

ARA

arte
religioso
actual



PORTADA: Pila bautismal de la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, Vitoria. Arquitectos: Carvajal y García de Paredes.

CONTRAPORTADA: Zona penitencial en la iglesia de San Pedro Mártir, de Alcobendas (Madrid). Arquitecto: Miguel Fisac.

ARA arte religioso actual

PUBLICACION del MOVIMIENTO ARTE SACRO

Número 5. Año II

Madrid, julio 1965

I N D I C E

RENOVACION PARROQUIAL	2
IDEOGRAMA DE RENOVACION.....	4
ORGANIGRAMA DE UN CONJUNTO PARROQUIAL URBANO.....	5
AMBIENTES ARQUITECTONICOS PARA LA ADMI- NISTRACION DE SACRAMENTOS Fr. José M. de Aguilar, O. P.....	7
PARTICIPACION POR DIALOGO Y PARTICIPACION POR ESPLENDOR EN LA MUSICA ECLESIASTICA P. Federico Sopena.....	29
TEXTOS:	
EL TEMPLO, SIGNO DE LA IGLESIA Casimiro Morcillo, Arzobispo de Madrid-Alcalá.....	33
NORMAS SOBRE LA COLOCACIÓN DEL ALTAR Y DEL SAGRARIO.....	34
ACLARACIONES DEL CONSILIUM.....	35
DECORACIÓN DEL PRESBITERIO Dom Mariano Palacios, O. S. B.....	36
ICONOGRAFÍA DEL BAPTISTERIO P. Cocagnac, O. P.....	38
NOTAS:	
ARTE SACRO EN GERONA.....	39
ARTE SACRO Y CONCILIO VATICANO II.....	40

Dirige: Fr. José M. de Aguilar, O. P.

Director técnico: Gonzalo Cerezo Barredo.

Consejo de redacción: M. Cerezo Barredo, C. M. F.; José Luis Iriondo, O. F. M.; José M.^a Javierre, O. D.; José Luis Sánchez.

Administración: Julián Gayarre, 1. Madrid, 7.

Precio de suscripción en España: 175 pesetas (cuatro números).

Número suelto: 50 pesetas.

Precio de suscripción para el extranjero: 4 \$. U. S. A. Por avión 6 \$

Imprime: Sucesores de Rivadeneyra, S. A.—Madrid.

Esta revista se publica con aprobación y censura eclesiástica.

Depósito legal: M. 9.801 - 1964.

T

TAPICERIA GANCEDO, S. A.

G

APARTADO 50,069



MEDALLA DE ORO
EN LA BIENAL DE SALZBURGO
CON MODELOS DE M.A.S.
Y TEJIDOS DE GANCEDO

MADRID

Velázquez, 21

Recoletos, 1

Almirante, 17

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 97

Mallorca, 186

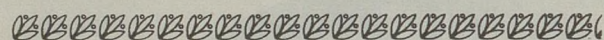
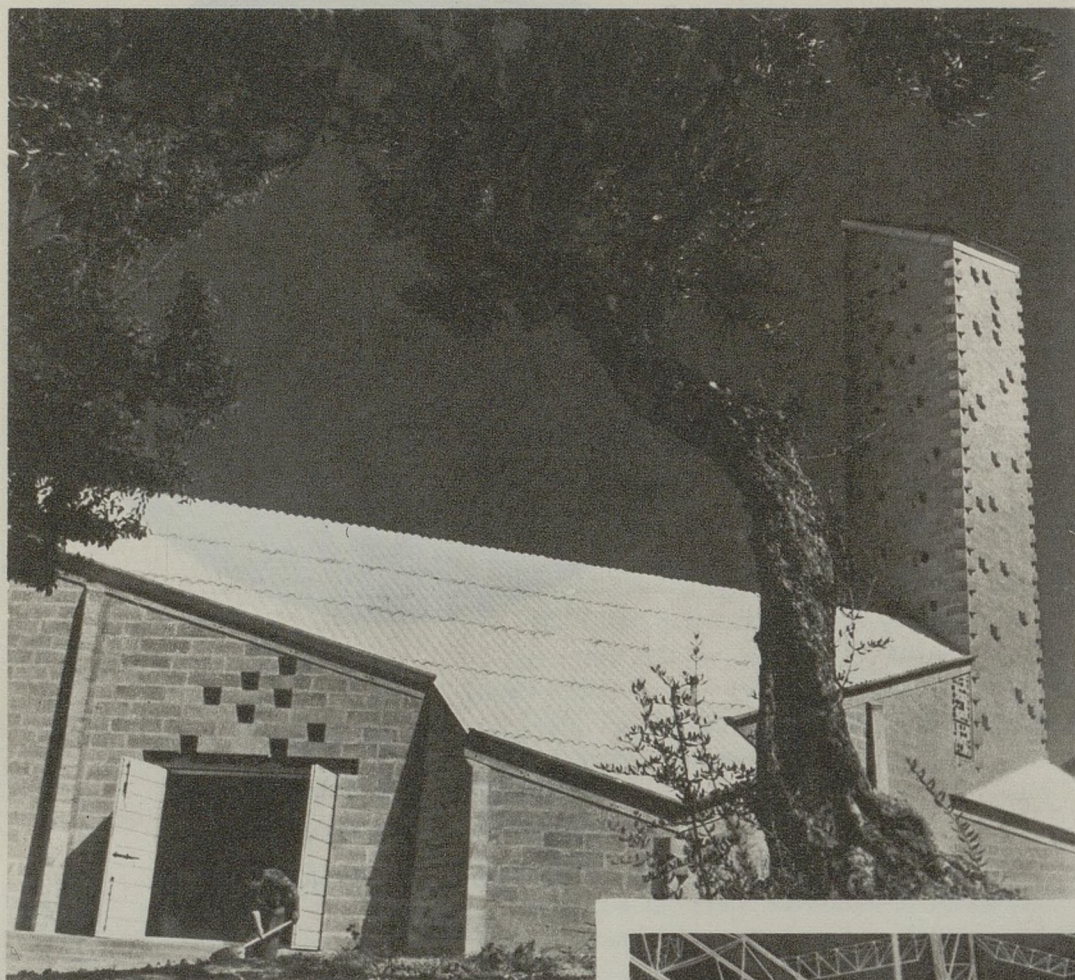
Juan Sebastián Bach, 9

TORREMOLINOS

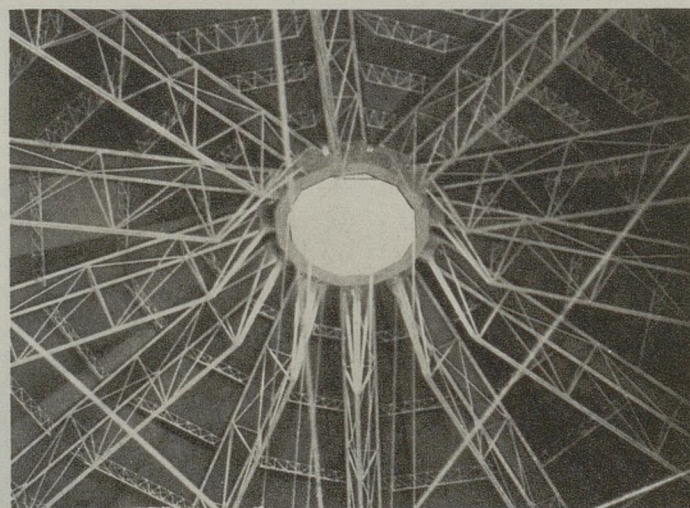
Carretera

de Cádiz-Montemar





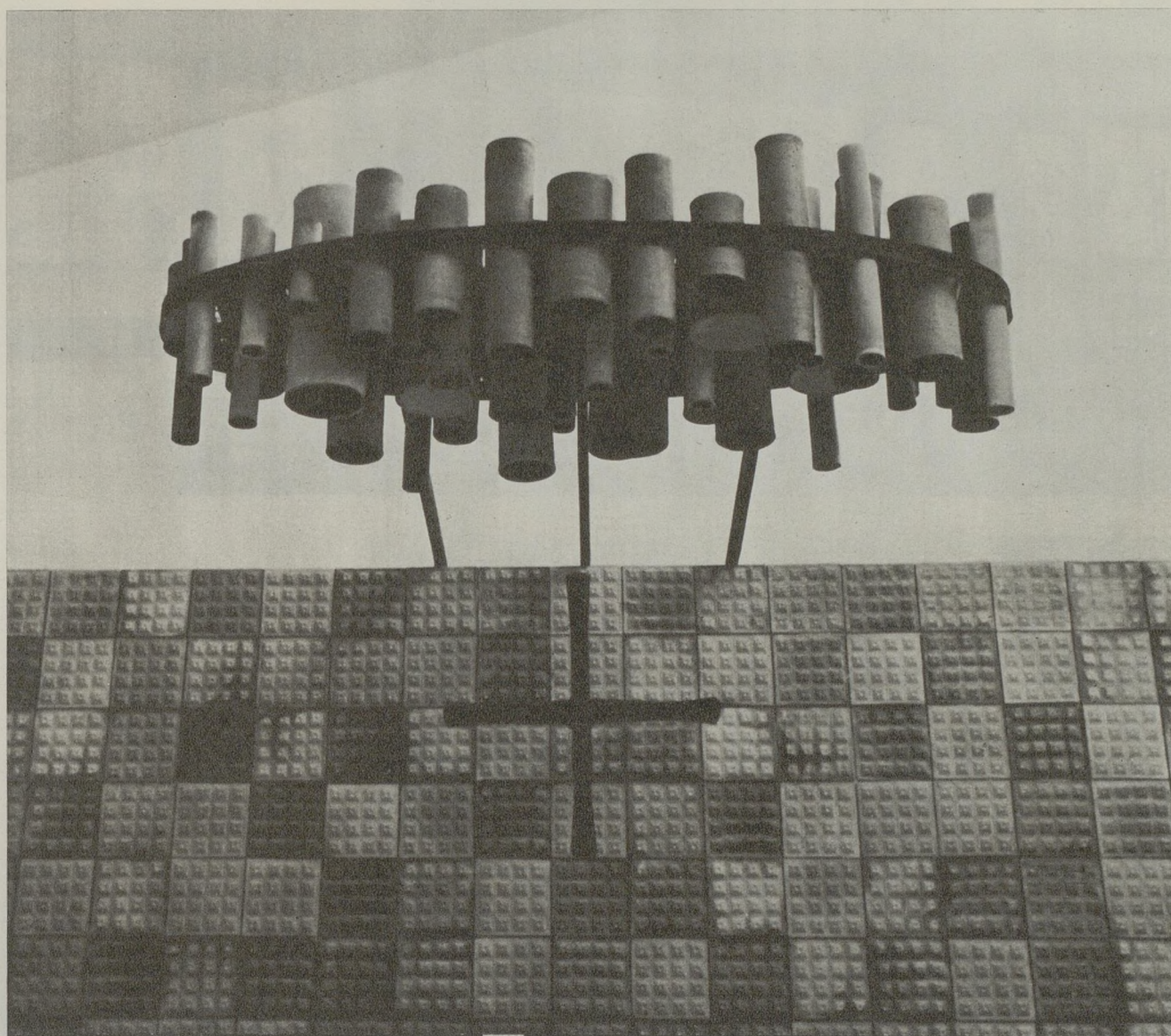
Placas Granonda
en la cubierta
de la capilla
del Perpetuo Socorro.
Pantano del Grado
(Barbastro)



Cielo-raso de placas fibromármol
Iglesia de San Gabriel (MADRID)

URALITA, S.A.

MATERIALES DE AMIANTO-CEMENTO



Capilla del Club de Puerta de Hierro.

Arq. Antonio Cervero.

Cerámicas en paramento y lámpara, Antonio Salvador Orodea.

ASO

CERAMICAS

VALDEMORILLO (MADRID)



Capilla
del Colegio «San Buenaventura»
Villanueva y Geltrú.
Arq. P. Monguio.
Vía Crucis en mosaico
de J. L. Iriondo. O. F. M.

MOSAICOS VIDRIERAS

VIARTE S.L.

MAJADAHONDA (MADRID)

Sucursal: Av. Nueva Zelanda, 40, MADRID



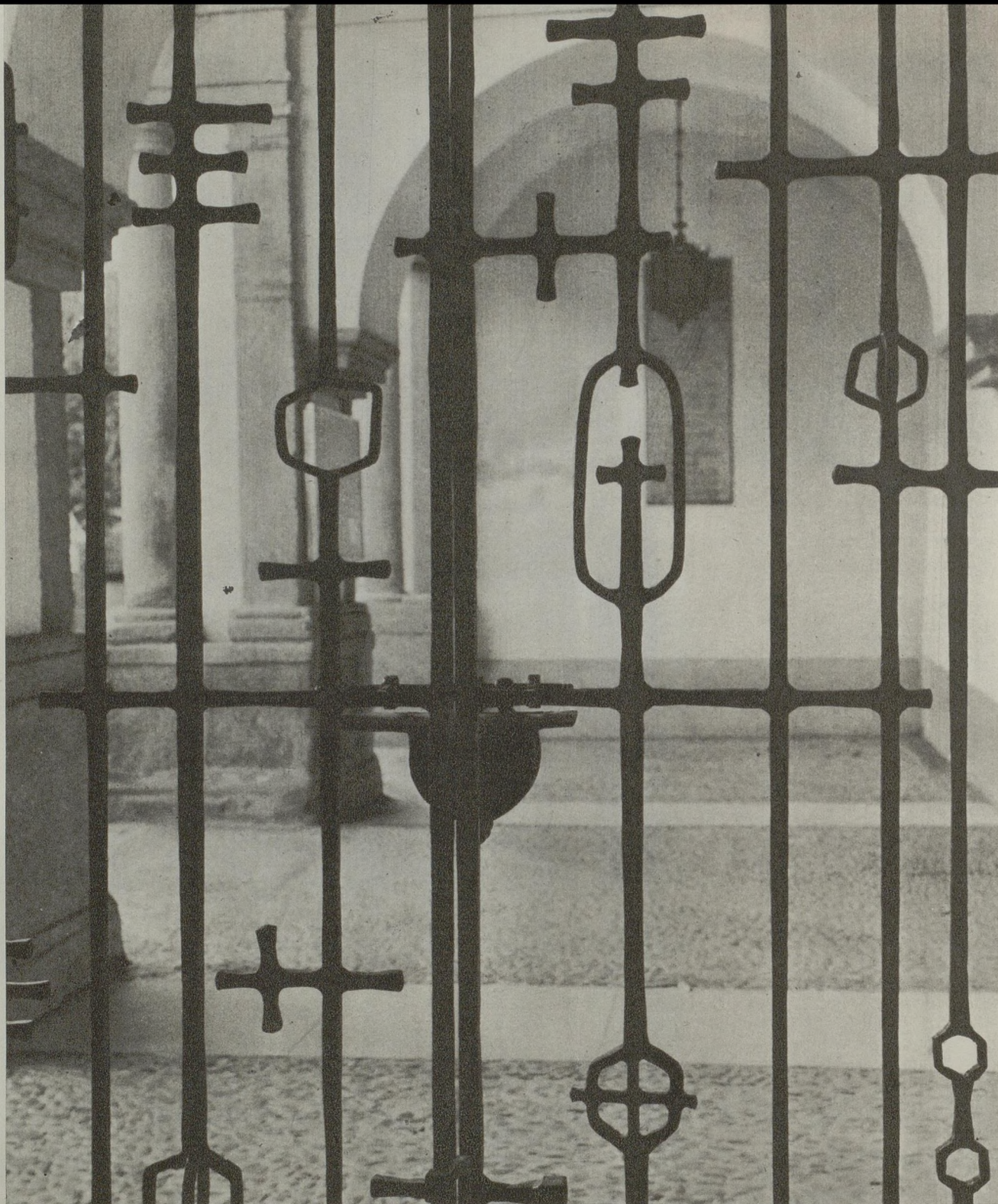
Blanco Bañeres,

ALFOMBRAS • TAPICERIAS

AV. CALVO SOTELO, 18

TEL. 226 75 19

M A D R I D



Fragmento de la reja del Baptisterio de la parroquia de Miraflores.

Diseño de Coomonte.

ARTWIER, S.L.

arte en hierro

ESTUDIO TALLER: Párroco Emilio Franco, 15. Madrid-18-Tel. 2772737

P

La parroquia es tema candente. No sólo los muros envejecen; también los conceptos. Y se renuevan y actualizan al mismo tiempo la Pastoral y la Arquitectura. ARA desea aportar criterios que sirvan, principalmente, al artista y al técnico; posiblemente también al clero. Colaborar en la empresa de renovación parroquial en ofrendar —en apretada síntesis— un ideograma y un organigrama de amplia y fecunda posibilidad.

S

La nueva ordenación del culto sacrificial (ARA, núm. 4), necesita diversos complementos funcionales. La liturgia sacramental —profunda y variada— obliga a la creación arquitectónica de diversos ambientes. Bautismo y Penitencia ocupan hoy nuestra atención, buscando suscitar inquietudes de valoración, que superen rutinas inveteradas. No hay soluciones dogmáticas para el artista: hay —en cambio— principios y criterios en que se debe inspirar.

M

Ni es fácil abordar el tema, ni posible soslayarlo. También la Música como instrumento y ornato del culto, necesita renovar y depurar sus servicios. Pocos —como el Padre Federico Sopena— podrían escribir sobre el tema con un planteamiento a la vez orientador y acusador. Ambas cosas eran necesarias y actuales.

RENOVACION PARROQUIAL

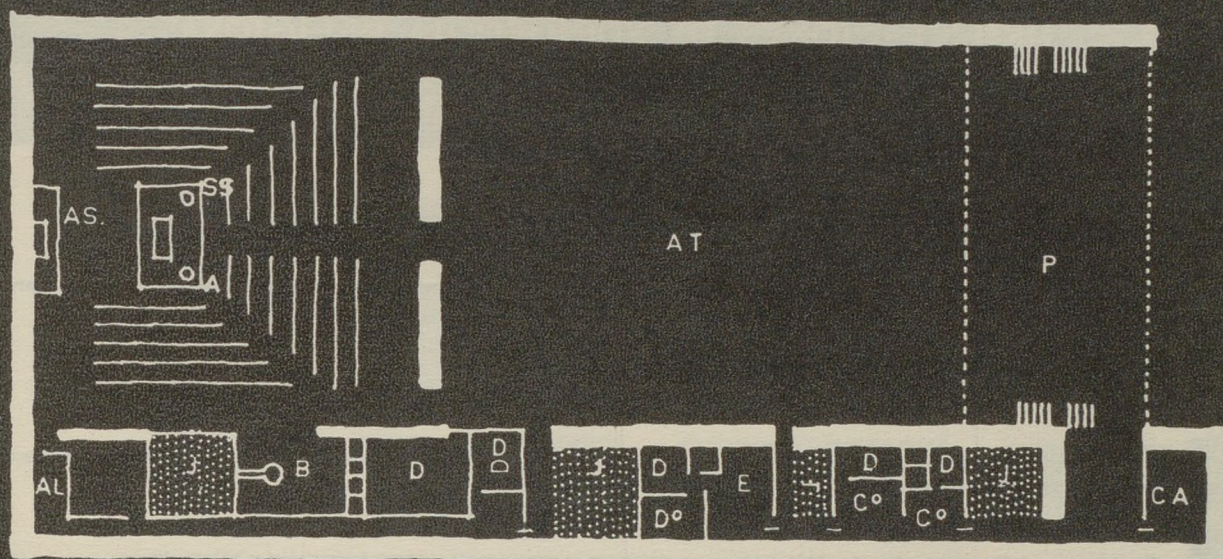
La parroquia ha sido el tipo tradicional y permanente de la comunidad cristiana que, con una organización jurídico-canónica, planifica su actividad pastoral de múltiple irradiación: la cultural, la formativa, la asistencial, etc. La parroquia vincula esa comunidad viva con la totalidad del Cuerpo Místico de Cristo, a través de un organismo eclesial intermedio: la diócesis.

En el «aggiornamento» de la Iglesia estimulado en la etapa conciliar que vivimos, también corresponde a la parroquia una etapa de renovación, de revitalización, con el afán de estructurarse en formas más eficaces y acomodadas a la realidad pastoral de nuestro tiempo. No nos competen los aspectos eclesiológicos y jurídicos de esta puesta al día de la parroquia. Sí nos afecta —para mejor acometer el estudio de sus instalaciones y dependencias— el delimitar toda una programática pastoral —amplia y precisa a la vez— que necesitará traducirse en exigencia, para la solución arquitectónica que tiene que dotar a la parroquia de los espacios y ambientes funcionales y característicos de su actuación.

Las viejas parroquias renuevan su organización e instalaciones. Otros venerables templos van a estrenarse en el ministerio parroquial, que les exige un plan de acondicionamiento y reorganización. Las nuevas parroquias —en los ambientes nuevos de amplias zonas de expansión urbana— tendrán también que ajustarse a nuevas características sociológicas y a nuevos métodos pastorales. Todo ello exige una profunda meditación, un detenido estudio de planes y planos, con visión de conjunto y a escala diocesana. Conocemos la seriedad concienzuda con que esta labor ya se está acometiendo en algunas diócesis españolas.

Desde ARA quisiéramos también aportar y divulgar, tanto entre el clero como entre arquitectos y artistas, una visión de conjunto de la renovación parroquial, y estudios más detallados de aquellos aspectos que pueden afectar a la programación y a las realizaciones arquitectónicas.

A la visión de conjunto se orientaron ya algunos artículos o textos publicados en el número precedente. En éste intentamos —de forma esquemática— precisar y clarificar ideales fundamentales, casi criterios de orientación, en un IDEOGRAMA de principios renovadores, en la triple proyección de sociología religiosa, de liturgia y de arquitectura, y también en un ORGANIGRAMA del conjunto parroquial, en sus dimensiones de culto, de formación, de apostolado y de caridad. No se trata de esquemas cerrados y fijos, sino susceptibles de muchas



TEMPLO

- AS. SAGRARIO
- AC. CELEBRACION
- A. AMBON
- B. BAPTISTERIO
- C. CONFESION
- S. SACRISTIA
- Ss. SEDE

DEPENDENCIAS PASTORALES

- PLANTA PRIMERA
- D. DESPACHO
- SA. SALON DE ACTOS
- LA. LOCALES ACCION CATOLICA
- SJ. SALA DE JUNTAS
- PLANTA BAJA
- D° DESPACHO
- CA. CARITAS

SERVICIOS

- J. JARDIN
- AT. ATRIO
- P. PORCHE
- D° DORMITORIO
- C° COMER
- CO. COCINA
- AL. ALMACEN
- E. ESTAR

Conjunto parroquial de San Pablo. Ferrol del Caudillo. Arq. R. Vázquez-Molezun.

posibilidades de amplitud y de matización. Si creemos útil —y tal vez necesario para quienes pueden ser nuevos en estas lides— dejar muy precisas las exigencias de programación funcional que deban presidir el plan de renovación de cada parroquia en sus propias circunstancias.

Nos consta el interés con que han sido acogidos los orientadores artículos sobre temas concretos, publicados en nuestro número anterior. Hoy —siguiendo la misma línea de orientación— iniciamos el desarrollo del tema «Ambientes arquitectónicos para la administración de sacramentos», preferentemente en los aspectos pastorales y artísticos, con propósito de suscitar un planteamiento renovador y profundo, con sentido práctico y experimental. Comenzamos con los sacramentos del bautismo y de la penitencia, con el propósito de continuar con varios otros de los temas apuntados en el organigrama, siempre abiertos a la sugerencia y al diálogo, con el afán de servir —en nuestro terreno— a esta inquietud renovadora de la Iglesia en todos sus niveles.

IDEOGRAMA DE RENOVACION

ORIENTACIONES DE SOCIOLOGIA RELIGIOSA

- 1** Un sincero deseo de vida cristiana más comunitaria como irradiación de caridad.
- 2** Afán de autenticidad traducido en una veracidad ideológica y sinceridad consecuente.
- 3** Deseo de superar las actitudes superficiales y frívolas, con un esfuerzo de profundizar en las bases religiosas y en sus proyecciones morales.
- 4** Tres matices fundamentales en la renovación: el movimiento bíblico, el movimiento litúrgico y la inquietud sociológica.
- 5** Visión de la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo. Iglesia viviente y no templo material. De ahí la primacía de las personas —miembros vivos— sobre las cosas.
- 6** Sentido ecuménico de irradiación. Más diálogo comprensivo y convincente; menos imposición y paternalismo.
- 7** Prurito de sencillez, austeridad y humildad frente a lo suntuario, ostentoso o monumental.
- 8** Necesidad de crear clima de paz acogedora, sedante y atractiva para el hombre actual —creyente o no— y busca de realidades superiores.

DIRECTRICES LITURGICAS FUNDAMENTALES

Nueva concepción del templo, como casa de la asamblea cristiana, que se reúne para tributar culto al Dios presente en ella misma. Especial presencia de Dios, diferente de la presencia sacramental del sagrario.

El culto divino valorizado y centrado en la acción litúrgica principal, la celebración comunitaria de la Santa Misa Dominical.

Proceso creciente de incorporación y participación activa de los fieles en los ritos con vivencia íntima de los misterios religiosos.

La administración de los sacramentos, como cauce ordinario de aplicación personal de los frutos de gracia del sacrificio de Cristo. Diferentes exigencias funcionales y ambientales en su aplicación.

Legitimidad y ordenación de otras manifestaciones de piedad cristiana y devociones privadas, aprobadas por la Iglesia y que deben encontrar su ambiente propio en el templo.

NORMAS ARQUITECTONICAS Y ARTISTICAS

1 Calidad, noble belleza, dignidad y especial cuidado y delicadeza en cuanto se relacione con el culto de Dios o servicio religioso. El homenaje —no material, sino formal— del hombre a Dios a través de la belleza artística.

2 Funcionalismo litúrgico y cultural, aptitud de los edificios y las cosas para el fácil y solemne desarrollo de la acción litúrgica.

3 Significación y expresividad religiosa. Creación de los ambientes religiosos propicios para fomentar la devoción y participación personal.

4 Utilización de los avances técnicos al servicio cultural y pastoral. Acústica, visibilidad, aireación, economía, etc.

5 Soluciones plásticas y estéticas de noble belleza pero de sencillez, que atraigan por su sobriedad y modestia, de auténtico espíritu evangélico.

ORGANIGRAMA DE UN CONJUNTO PARROQUIAL URBANO

PARROQUIA

TEMPLO

CULTO PUBLICO
MISA

SANTUARIO

ALTAR
SEDE
AMBON

SACERDOTES
MINISTROS
ACOLITOS

SACRAMENTOS

PRESANTUARIO

SACRAMENTOS
DE VIVOS

MONITOR
CORO

DEVOCIONES
PRIVADAS

SACRISTIA
ANTE SACRISTIA

NAVE

ZONA PENITENCIAL
AMBIENTE EUCARISTICO
OTRAS DEVOCIONES
CAPILLA DE ANIMAS

DEPENDENCIAS PARROQUIALES

FORMACION

CATEQUETICA
CULTURAL
INFORMATIVA
BIBLIOGRAFICA

BIBLICA
LITURGICA
SOCIOLOGICA

BIBLIOTECA

APOSTOLADO

ACCION
CATOLICA

ACCION
SOCIAL-SINDICAL

ACCION
MISIONAL

ASISTENCIAL

CARITAS

DISPENSARIO

GUARDERIA

SECRETARIADO
DE VIVIENDA

SOCIAL • RECREATIVA • ARTISTICA • DEPORTIVA

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

OFICINA
ARCHIVO

ACCESOS
APARCAMIENTO
GARAGE
TALLER

PUBLICIDAD
Prensa
PROPAGANDA

VIVIENDAS
DEL CLERO
Y PERSONAL
DE SERVICIO

ALMACENES
DE MATERIAL



Pila bautismal románica.
Redecilla del Camino, de
la archidiócesis de Bur-
gos, en el Camino de
Santiago.

AMBIENTES ARQUITECTONICOS PARA LA ADMINISTRACION DE SACRAMENTOS

BAUTISMO Y PENITENCIA

«La misión del arquitecto consiste en encontrar las soluciones que respondan a las distintas finalidades de la Iglesia.» Con esta frase ha sintetizado un famoso texto del episcopado alemán una tarea compleja y difícil. Bastará considerar un poco el contenido —publicado en esta edición, en forma de ideograma y de organigrama— de la amplia programática del templo católico, para concluir muy contrariamente a las afirmaciones del prestigioso arquitecto Oriol Bohigas, en las Conversaciones de Arquitectura Religiosa de Barcelona (octubre 1963). Edición 1964, pág. 76, núm. 4. No puede decirse que el templo sea «uno de los temas más sencillos de la arquitectura de hoy, parecido a la sencillez de un garaje o un entoldado» y que «no requiera ninguna especialización». Entiendo que se trata de uno de los temas de más dignidad y de mayor dificultad en su complejidad. No basta una «carga poética», sino que habrá que cumplimentarse un complicado plan litúrgico y pastoral, y ha de conseguir un ambiente verdaderamente eclesial, lleno de sentido y expresividad. Precisamente la falta del estudio detenido del especialista es el que trae consigo esa falta de precisión y de detalle, que matizará con la expresión propia cada ambiente dentro de la difícil unidad del conjunto.

Entre las diversas finalidades del templo y tal vez la que exija una programática más compleja y precisa sea la administración de los sacramentos. «El pueblo de Dios se reúne en el templo para recibir —a través de los sacramentos— el fruto del sacrificio.» De la unidad sacrificial hay que pasar a una pluralidad sacramental, a una aplicación variada de frutos, por los cauces diferenciales de los sacramentos, que van a obligar a la creación de ambientes arquitectónicos muy diversos y definidos. De esos ambientes queremos ocuparnos en este trabajo, en el que ampliamos nuestra ponencia sobre el mismo tema desarrollado en la II Semana Nacional de Arte Sacro (1964), con deseos de aportar su-

gerencias y orientaciones prácticas a los planes de renovación pastoral y artística, que por influjo del Concilio Vaticano II están en primer plano de actualidad.

1. Algunos presupuestos de Teología sacramental

De la Teología sacramental entresacamos algunos principios doctrinales básicos que nos ayuden a bien centrar nuestros criterios:

A.—Los sacramentos están íntimamente vinculados al sacrificio de Cristo.

La eficacia de los sacramentos fluye del sacrificio de la Cruz, cuya acción regeneradora y santificadora llega a nosotros a través de los sacramentos, que canalizan la gracia y la hacen llegar a las exigencias prácticas de la vida.

B.—Hay una diferenciación clara entre el carácter *comunitario* del sacrificio, como acto central del culto público de la comunidad cristiana, y la aplicación *personal* y *privada* (no colectiva y comunitaria) que los sacramentos hacen de la gracia individualizada, particularizada en cada alma con diferencias de eficacia.

C.—La diferenciación alcanza singularmente a cada uno de los siete sacramentos. Partiendo de un fondo general común —los tesoros de la gracia divina— cada uno de ellos tiene su peculiar finalidad y diverso contenido teológico, al que corresponde la gracia propia de cada sacramento. Su aplicación, sus exigencias litúrgicas, las disposiciones espirituales y hasta la programación arquitectónica son muy variadas y diferentes de unos a otros.

D.—Cada sacramento tiene su materia y forma propia, adaptadas a conseguir una sensibilización sim-

bólica —sacramental— de determinada acción espiritual. El agua lava, el pan alimenta, el óleo impregna, etcétera. Esa sensibilización propia de cada sacramento postula también una ambientación arquitectónica apropiada, que ayude y subraye el simbolismo sacramental y estimule las disposiciones personales más convenientes del fiel que se acerca a la recepción del sacramento.

E.—En nuestro deseo de agrupar los sacramentos, por exigencias de su contenido y ambientación, vamos a utilizar una clasificación muy usual en Teología, la de sacramentos de muertos y sacramentos de vivos. Los primeros no suponen la gracia y pueden recibirse sin ella. Los segundos la suponen siempre y nunca deben recibirse sin ella. Los sacramentos de muertos —el Bautismo y la Penitencia— tienen un sentido y valor purificador para alcanzar, restablecer o asegurar la reconciliación y amistad con Dios. Los sacramentos de vivos —Confirmación, Comunión, Orden Sacerdotal, Matrimonio, Unción de los enfermos— operan una vigorización y aumento de la vida de gracia, con carácter radiante y en cierto sentido triunfal. El clima, ambiente y condiciones de recepción de unos y otros sacramentos son muy diferentes y a ello responde también la exigencia de una ambientación arquitectónica apropiada.

F.—La disposición personal del fiel que se acerca a la recepción de un sacramento pesa de modo importante en la eficacia espiritual de la gracia que le llega a través de cada sacramento. Por ello la primera finalidad que debe llenar la arquitectura —que pudiéramos llamar sacramental— es la de ayudar con su ordenación y con su expresivismo a la mejor disposición interior del fiel en la preparación de su espíritu. No hay duda que la ambientación litúrgica y arquitectónica pueden pesar mucho y estimular las actitudes íntimas.

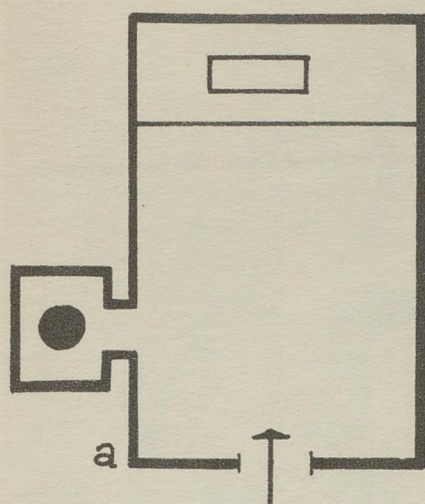
2. Los Sacramentos de muertos en general.

Ya la antigüedad cristiana vinculaba a catecúmenos y penitentes, señalándoles lugares propios en el templo, menos próximos al altar y santuario, puesto que sólo tenían una participación muy limitada en el desarrollo de la acción litúrgica. Esta vinculación supone una afinidad íntima de problemas y actitudes, la necesidad de una purificación que establezca o restablezca la vida de la gracia y la amistad con Dios. Signo más penitencial que triunfal, de humillación reconciliadora por el camino común del arrepentimiento y rectificación. Las disposiciones íntimas de ambos sacramentos suponen una ruptura con el pecado, una entrada renovadora en la comunidad que vive de la gracia merecida por Cristo. Renuncia a Satanás, a sus pompas y a sus obras; arrepentimiento y humilde acusación del pecado personal, para llegar a la unión con Cristo por el camino de contricción, del dolor y de la penitencia, que disponen

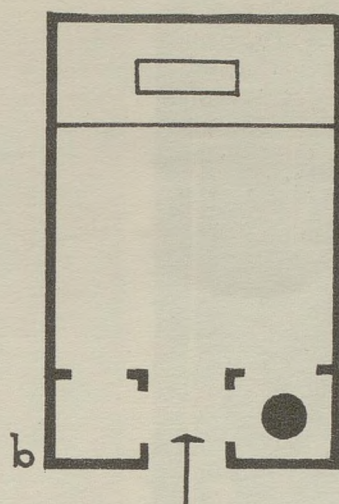


Crucifijo en bronce. Iglesia de los padres Carmelitas de Tarrasa (Barcelona). Escultor: Domingo Fita (Gerona).

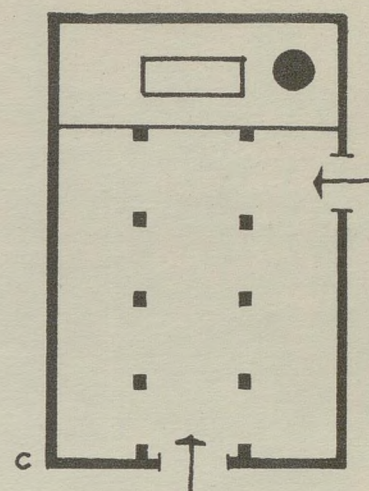
PROCESO DE LOCALIZACION DEL BAPTISTERIO



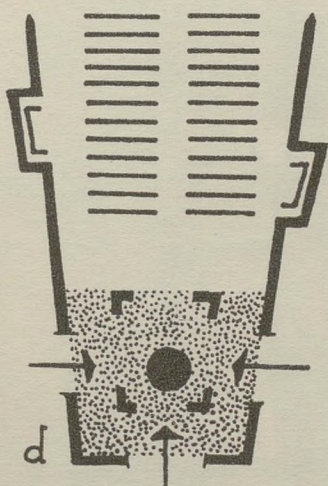
Baptisterio exento del lado del Evangelio.



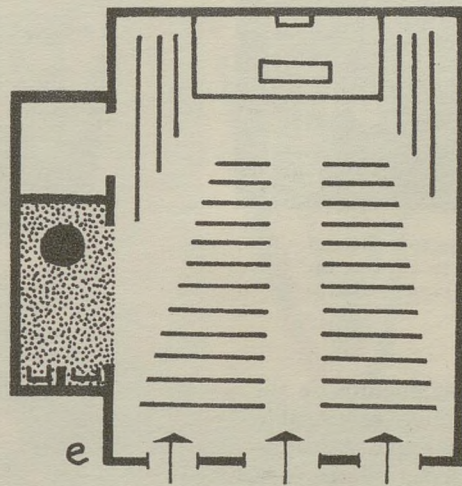
Baptisterio en el atrio del templo, a veces bajo la torre.



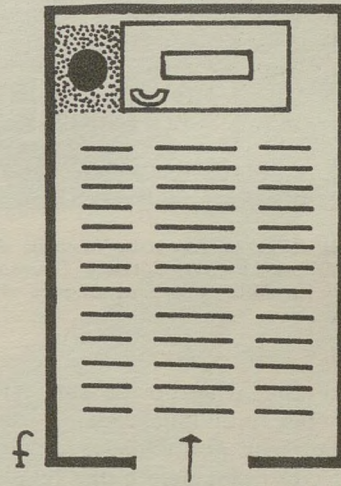
Baptisterio en ábside lateral, vinculado al Santuario y puerta de entrada.



Baptisterio en el eje principal, con ambiente propio y destacado a la entrada del templo.



Baptisterio en ambiente penitencial, unido al sacramento de la Penitencia, en eje lateral, cerca de la entrada y con clara comunicación con el altar.



Baptisterio vinculado al ambón, contiguo al santuario, con ambiente propio y espacio para la celebración comunitaria.

al alma para la aplicación ritual del sacramento cuya eficacia brota del Sacrificio de Cristo.

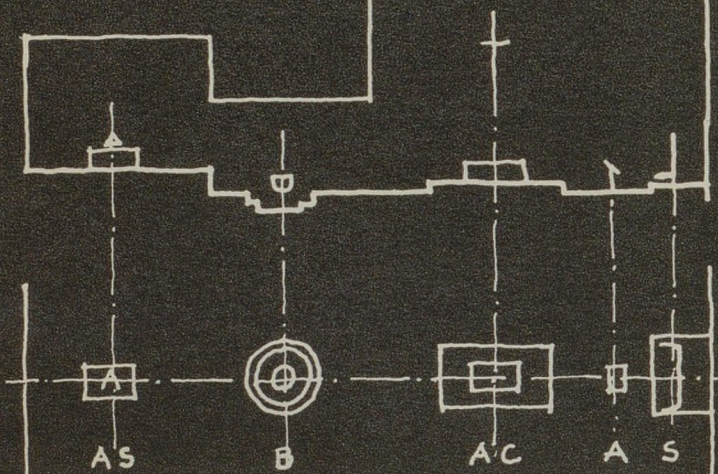
Nada más oportuno para crear estas disposiciones de pesar y arrepentimiento que la consideración del Sacrificio de la Cruz, que la meditación de la Pasión de Cristo, ambientalmente estimuladas por la presencia física del Crucifijo y el recorrido espiritual de su vía crucis. Con esos tres elementos principales (los propios de cada uno de los dos sacramentos de muertos y los propios del vía-crucis presididos por la imagen de Cristo Crucificado) puede crearse un ambiente ar-

quitectónico de carácter penitencial, austero y recoleto que estimulará en los fieles las disposiciones espirituales adecuadas para la mejor recepción de la gracia sacramental.

La recepción personal de la gracia primera es un momento clave y su reiteración sacramental constituye un sistema ascético fundamental en la vida del cristiano. Esta aplicación personal del sacramento exige —además de un cierto ambiente y expresivismo penitencial— una escala espacial mucho más humana y recogida. Por eso no puede ser considerada la nave general del templo

JESUS MAESTRO VALENCIA

AS SAGRARIO
AC CELEBRACION
A AMBON
B BAPTISTERIO
S SEDE



Iglesia de Jesús Maestro, Valencia. Arquitectos: Ramón V., Molezun y J. A. Corrales. Ordenación en eje con variación de altura y volúmenes para el Santuario y Sacramentos.

como el lugar apropiado para estos sacramentos de acción tan individualizada, y sería muy aconsejable —cuando las posibilidades lo permitan— que se destine un sector del templo o una capilla especial diferenciada y comunicada con él para este funcionamiento penitencial. Habría que situarla alejada del altar, para cuyo acercamiento se exige en el alma previa purificación. Tal vez fuera a los pies del templo, no en el eje central, el lugar más adecuado para significar junto a la exigencia penitencial el sentido de entrada y reconciliación. Especialmente para el sacramento de la Penitencia, ya que el Bautismo puede tener otras peculiaridades.

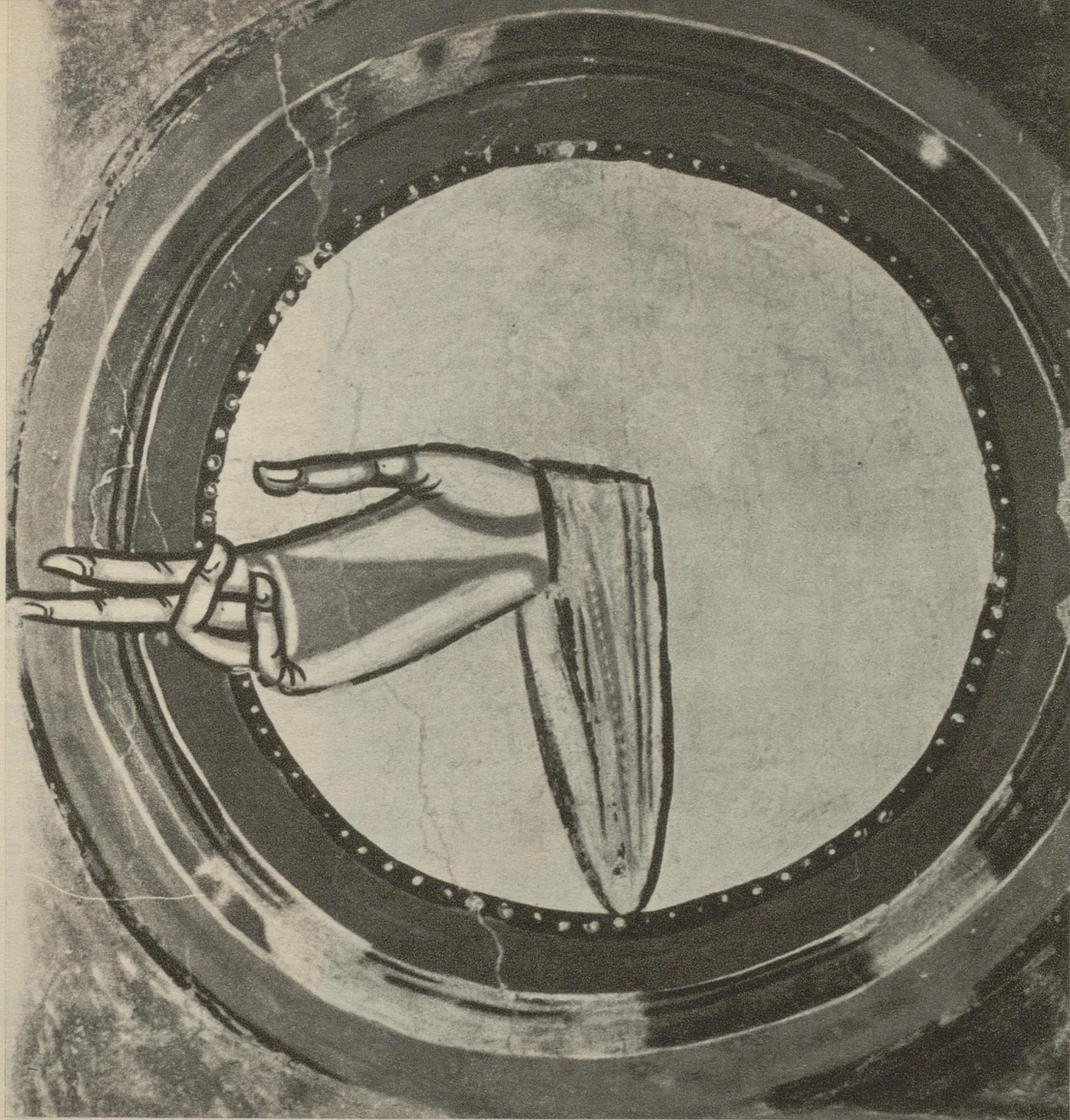
3. El Bautismo.

A. Su evolución litúrgica y arquitectónica

Puede que sea este sacramento el que haya merecido una atención preferente en el plano de la programación del templo, después del polo esencial señalado por el

El Bautismo de Cristo. Escultura en cemento, cobre, hierro y metal en el Baptisterio de la parroquia de la Paz de Madrid Escultor: J. L. Sánchez.





La mano de Dios. Fresco románico del siglo XII. San Clemente de Tahull. Museo Románico de Barcelona. «¿Qué artista de nuestros tiempos sería capaz de pintar una mano de Dios fuerte como su omnipotencia y fina como su gracia?» (P. Cocagnac.)

altar. Tanto en el plano teológico y litúrgico como en el de la proyección pastoral y repercusión arquitectónica y artística, es indudable que el Bautismo como sacramento de iniciación cristiana y el baptisterio como escenario de la ceremonia litúrgica sacramental, tienen una historia llena de contenido y de realizaciones.

Hasta el siglo IV la ambientación arquitectónica de aquella vida cristiana incipiente y perseguida tenía que vivir a expensas de la propia arquitectura profana —más

de la doméstica que de la sagrada—, y así en el «impluvium» de la casa romana con su atrio y su fuente, encuentran su germen los posteriores baptisterios; como también la «basílica» iba a dar la pauta para el templo. La libertad constantiniana iniciará el desarrollo del baptisterio como edificio independiente para una ceremonia de iniciación muy diferenciada.

Una larga preparación precedía a las administraciones colectivas del sacramento en grandes grupos que



Baptisterio de la parroquia de la Coronación, Vitoria. Arquitecto: Miguel Fisac. Vidriera de F. Farreras.

accedían a la fe cristiana y que la solemne ceremonia bautismal incorporaba definitivamente a la Iglesia en las tres grandes fiestas (de Epifanía, de Resurrección y de Pentecostés). Necesariamente se imponía el sentido público y una ambientación de amplitud. El rito de la inmersión obligaba a la disposición de gran piscina, donde descendía el catecúmeno para ser enterrado con Cristo, y con Él renacer a la nueva vida de la gracia a través del rito sacramental.

Cuando la disciplina eclesiástica (siglo VIII) admitió y se hizo costumbre general el bautismo de niños —de infantes— cambian totalmente las condiciones de programación, puesto que la gran ceremonia pública pasa a una administración privada; las tres grandes fechas se amplían en una frecuentación creciente; la prolon-

gada preparación del catecúmenado se torna imposible e innecesaria para los recién nacidos y la antigua inmersión se cambia por la simple infusión reducida del agua lustral, que hacen innecesarias las amplias piscinas y crean como sustitutivo la *pila* bautismal.

Variadísimas han sido las soluciones para la localización de los baptisterios a lo largo de tantos siglos de historia cristiana. En el afán de sintetizar, para llegar a nuestra programación actual, pudiéramos diferenciar dos criterios teológicos que han venido a determinar los dos grandes grupos de soluciones. El criterio de subrayar su carácter purificadorio como sacramento de iniciación o de entrada y el criterio teológico de valorar su vinculación al altar para significar que su eficacia regeneradora fluye del sacrificio de Cristo.

1.º El primer criterio inspirará una colocación del baptisterio fuera de la nave del templo, más o menos vinculado o exento del mismo.

Los estudios arqueológicos clasifican en tres grupos este tipo de baptisterios fuera de la nave, pero vinculados estrechamente con el templo, del que no son propiamente autónomos, sino más bien como anexos funcionales de carácter secundario y periférico.

a) Los situados a lo largo de la nave lateral, generalmente del Norte; b) junto al ábside, como rematando una nave lateral, y c) detrás del ábside y centrado con su eje (1).

Sobre los baptisterios españoles, después de un documentado estudio de especialistas, don Valentín Pacheco y don José María Galán llegan a la conclusión de que «España no tuvo baptisterios monumentales»; «que a mediados del siglo VIII no encontramos baptisterios exentos, sino pilas más o menos incorporadas a la Iglesia». Citan el baptisterio de la primitiva catedral de Santa María de Tarrasa, como «el único edificio exento construido en España para baptisterio» (2).

Los baptisterios exentos constituyen un grupo tipológico muy definido y más tardío y que adquirió un desarrollo de gran esplendor artístico principalmente en Italia. Pensemos en Letrán, Nocera, Ravena, Pisa o Florencia.

2.º El criterio de vincular la pila del bautismo al propio altar tuvo una generalización dominante en las iglesias reformadas en las que toda la composición del santuario gira en torno a tres elementos: el Altar, la Pila y el Atril con las Escrituras Sagradas (foto pág. 17).

Estos recuerdos históricos —esquemáticamente resumidos— nos sirven para ambientar en nuestra programación actual del templo el lugar y ambiente propio del baptisterio.

B. *Visión actual*

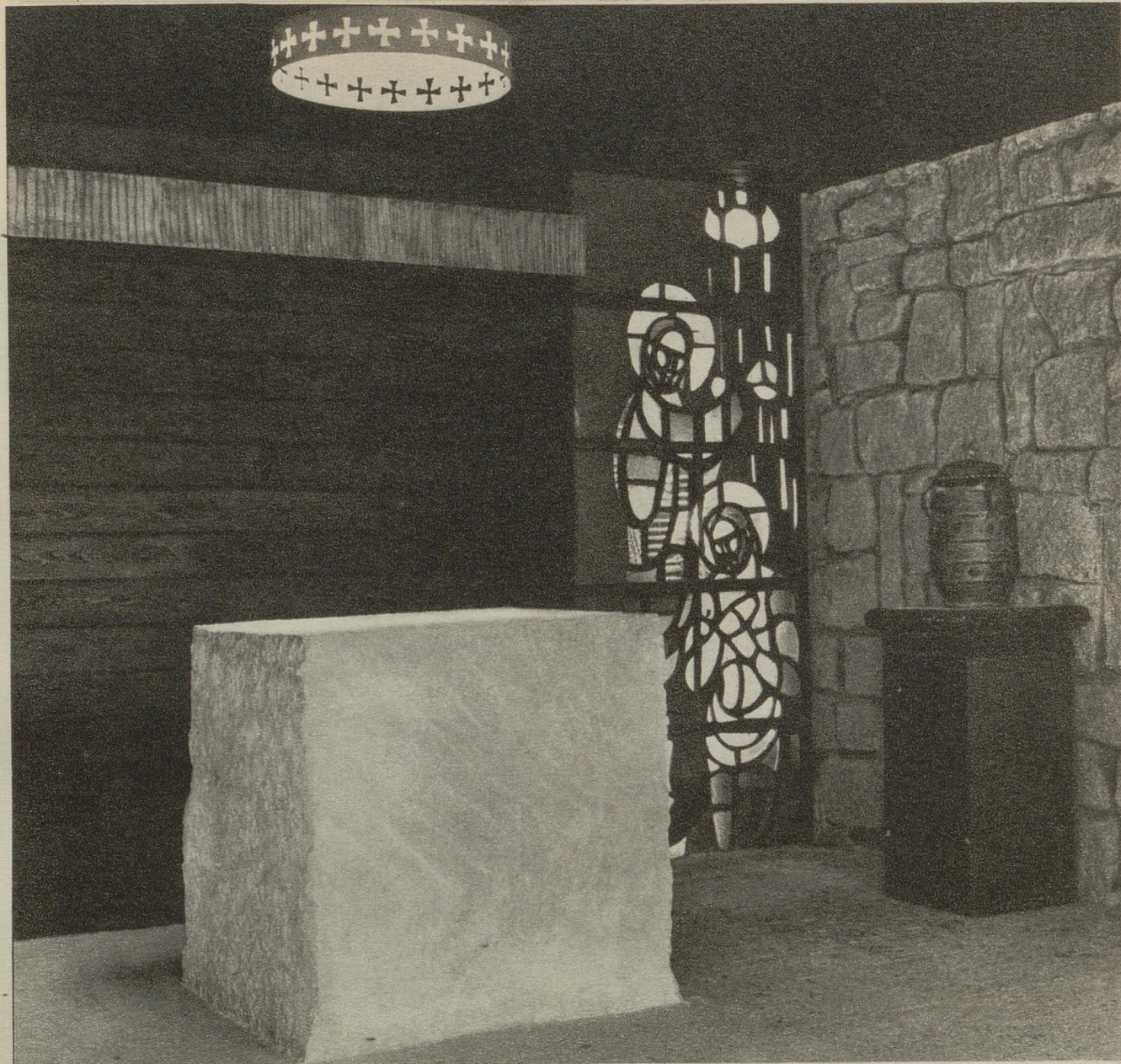
No pueden faltar los principios doctrinales que orienten la formación de nuestros criterios.

El carácter de sacramento de iniciación y de entrada debe persistir, pero cuidando que no derive —con detrimento de su importancia— en un sentido de transitoriedad y de paso. La eficacia del Bautismo, que da una huella indeleble en el alma —el carácter sacra-

(1) Vide en *Art Sacré* —enero-febrero de 1963— el resumen de las investigaciones de A. Khatehatrian «Les Baptisteres paléochrétiens», París, 1962, en que se reseñan y estudian 400 baptisterios desde el siglo III al VII. Respecto a los vestigios en España «Edificios de culto paleocristiano en España», por J. M. Fernández Catón. Apéndice de su obra «Manifestaciones ascéticas de la Iglesia Hispano Romana del siglo IV, León, 1962.

(2) «El Templo y el Baptisterio», comunicación presentada en la II Semana Nacional de Arte Sacro, publicada en el volumen «Arte Sacro y Concilio Vaticano II», páginas 212-243, León, 1965.





Conjunto del Baptisterio de la parroquia de Canillas (Madrid). Pila y fuente del agua lustral separada. Arquitecto: Luis Cubillo. Tema baptismal en vidriera, de Arcadio Blasco.

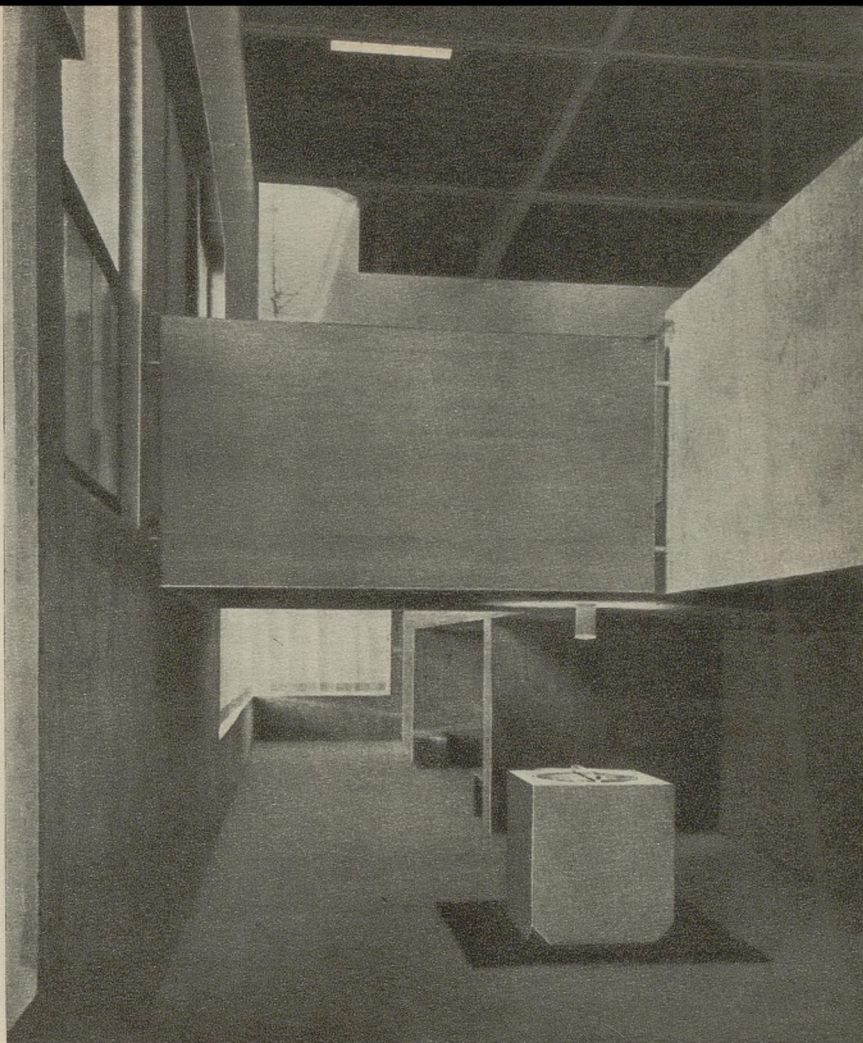
mental— y la incorpora al Cuerpo Místico de Cristo pide un recuerdo permanente y una significación de estabilidad en la vida de la gracia, que exige una continua renovación. Todo ello debiera suscitar en el cristiano una valoración renovada de sus frutos y exigencias y una veneración del lugar sacro de nuestro nacimiento cristiano.

También el avance renovador del movimiento litúrgico contribuye no poco a valorizar el bautismo no sólo en sus ritos ceremoniales, sino en sus frutos y efectos de gracia, a los que tan frecuentemente se alude en las etapas litúrgicas de preparación baptismal —como es la Cuaresma— y, sobre todo, en su ambientación solemne de la Vigilia Pascual. Cada año se bendice el

Cirio y la Pila baptismal; sino que se hace la renovación comunitaria de las Promesas del Bautismo, profesión personal de fe, victoria definitiva sobre Satán; se revive la última etapa del antiguo catecumenado. Sin duda que el desarrollo ritual de la noche de Pascua puede también pesar en una renovación de los tradicionales dispositivos de los ambientes arquitectónicos.

Se avecina un desarrollo importante de la Liturgia de la Palabra. El carácter formativo de la misma viene a evocar la etapa del catecumenado que precedía al bautismo. Sin duda que la vivencia del bautismo vinculada a una penetración de los textos de la Sagrada Escritura relativos al sacramento, aconseja una ubicación del baptisterio próxima del lugar de la Cele-

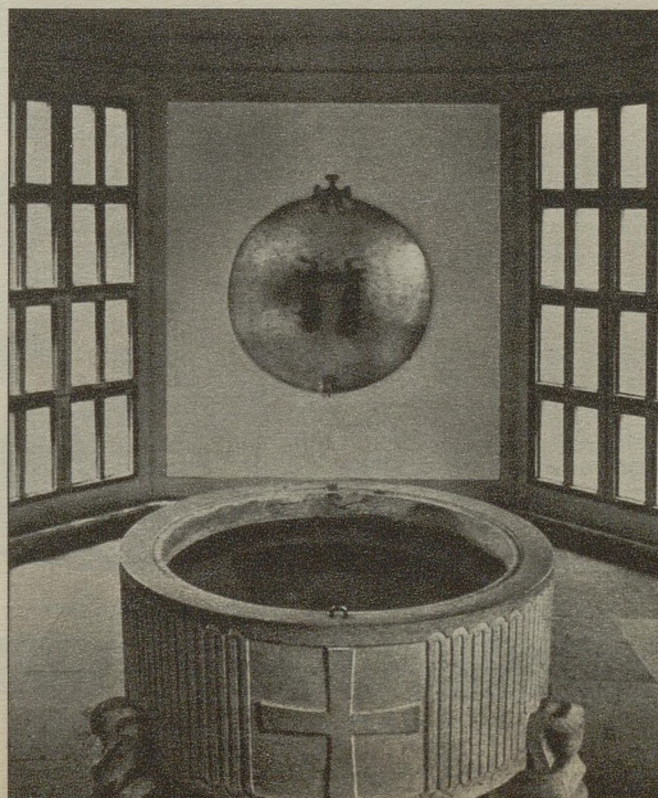
Baptisterio en semisótano —zona penitencial— bajo la pasarela de ingreso a la nave. Parroquia de San Pío X, Neu-Arzl. Innsbruck (Austria). Arquitecto: Joseph Lackner.

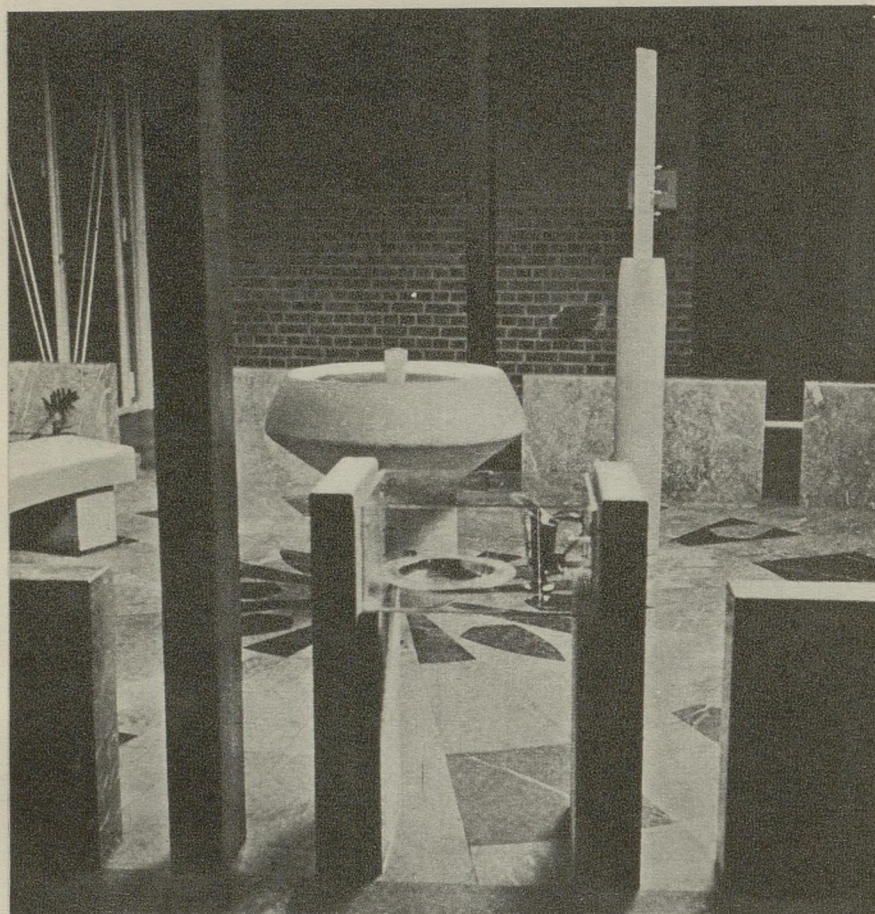


bración de la Palabra. Como si el rito ceremonial viniera a significar esa misma ruta ascensional del espíritu que pasa por la etapa de formación —la del catecismo y la palabra santa— a la del nacimiento espiritual en el Bautismo.

Desde este punto de vista también cobra importancia y actualidad el acercamiento del baptisterio al mismo santuario y altar del sacrificio cuyos frutos se nos aplican. No será extraño que en el próximo futuro venga a prevalecer en el templo católico —para señalar la ubicación del baptisterio— más que el simbolismo de la entrada y sentido de iniciación, su profunda vinculación al altar del sacrificio y al lugar señalado para la celebración de la Palabra. Sobre determinadas exigencias ceremoniales fácilmente superables se impondrán criterios más actuales y profundos en la renovación litúrgica que estamos viviendo.

Iglesia de San Miguel, de Basilea (Suiza). Pila bautismal. Arquitecto: H. Baur.





Santa María Reina, en Frechen (Alemania). Arquitecto: R. Schwarz.

C. *Diversos enfoques*

Hemos señalado ya dos criterios teológicos: el del simbolismo de entrada y el de la vinculación al altar, que han dado diversa orientación y ubicación al baptisterio. En la actualidad persiste esta misma divergencia entre el enfoque predominantemente arqueologista y el de un sentido pastoralista.

a) Criterio arqueologista es el sustentado por el canónico Pacheco y el arquitecto Galán —a quienes antes hemos citado—, que sitúan el baptisterio al costado del evangelio y con este orden de preferencias: exento del templo y cercano a la puerta principal. Destacado del templo, pero reunido con él por el atrio. Incorporado a la Iglesia junto a su atrio. Y, finalmente, incorporado a la nave con la que se comunica y próximo a los pies del templo. Las razones en que fundamentan su criterio son de tipo arqueológico y tradicional [fig. a), pág. 9].

Sin embargo, los mismos autores han dejado constancia de que el baptisterio en España nunca tuvo carácter monumental y no se da —salvo una excepción— el baptisterio exento. ¿Dónde arranca el carácter tradicional de ésta fórmula, para darle la primera

preferencia? Por otra parte, en 1952 se suprimió del Ritual una frase que preveía la posibilidad de un baptisterio separado, situado cerca de la Iglesia. Esto lleva al padre Roguet (*Maison Dieu*, núm. 63, pág. 126) a afirmar que hoy no se permite construir baptisterios separados. Lo cierto es que del Pontifical se han suprimido antiguas fórmulas de consagración de baptisterio. El baptisterio en la actualidad se consagra conjuntamente con la Iglesia de la que es parte.

Un sentido de realidad sobre las posibilidades financieras haría desechar la idea de una solución tan costosa como un baptisterio separado. Por otra parte hay que reconocer que muchos baptisterios alejados al pie de la Iglesia, junto al atrio —en lugar de paso— o bajo el campanario, pasan totalmente inadvertidos, perdiendo la fuerza significativa y recordatoria, cuando no se convierten en acostumbrado almacén de catafalcos, sillas rotas y otros enseres de uso ocasional [fig. b), pág. 9]. El funcionalismo y sentido práctico ha impuesto, en muchas parroquias de densidad urbana, los bautismos colectivos, para los cuales tienen que habilitar la nave central del templo o el mismo presbiterio. ¿No está señalada una orientación progresivamente comunitaria de este sacramento? ¿No nos lleva esto hacia una nueva distribución y posiblemente cambio de ubicación

para la administración sacramental del bautismo como acto de la comunidad cristiana?

Un decreto de la Congregación de Ritos de 16 de abril de 1962 añade al ritual del bautismo de adultos la posibilidad, junto a la fórmula de celebración en una sola vez, del escalonamiento potestativo de los ritos, «siguiendo las etapas del catecumenado» (*Acta Apostolicae Sedis* —30 mayo 1962—. Vide *Maison Dieu*, número 71). Esas siete etapas podemos reducirlas a tres en el bautismo normal: la primera fase *fuera del templo* —los exorcismos, rito de la sal, etc.—; la segunda fase «ingredere in templum Dei», *entrando procesionalmente al templo* (no al baptisterio), con el rezo del Credo, del Padrenuestro, la primera unción y la profesión de fe. Finalmente, *ya en el Baptisterio*, la ceremonia de la infusión del agua y unción del crisma. Es decir, que el rito supone antes la entrada a la Iglesia que el acceso al baptisterio. Esa conexión con el atrio y esa ubicación al pie de la torre o fondo de la Iglesia ¿tiene verdadero sentido funcional para el rito?

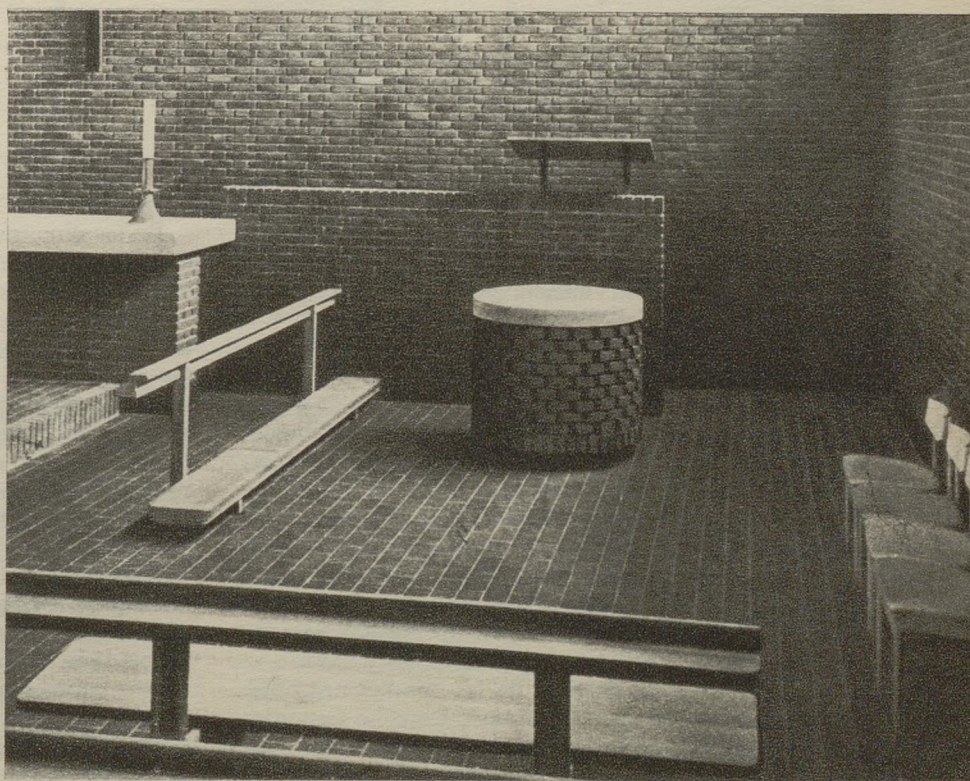
b) Un criterio teológico pastoralista cuidará mucho el sentido de dignidad del sacramento y su ambientación purificatoria y en cierto sentido penitencial. El baptisterio debe tener su ambiente y expresividad, su lugar y carácter propio. El padre Roguet encuentra una posible solución conciliadora del carácter de entrada y de la vinculación al altar, situando —en un templo de tres naves— en el ábside de la nave de la epístola,

o en uno de los brazos del crucero, en la cercanía de algún acceso lateral al templo y en la proximidad del santuario, y cerca también de la sacristía y despacho parroquial [fig. c), pág. 9]. Los cambios de nivel, volumen y decoración ambiental diferenciarían sensiblemente el baptisterio aun en el mismo recinto del santuario [pág. 10, esquema].

Las variadas soluciones de inspiración más pastoral pudiéramos agruparlas en tres tipos: 1) Soluciones que crean un ambiente arquitectónico de purificación para los sacramentos de muertos (bautismo y penitencia) [fig. e), pág. 9]. Ejemplos: parroquia de los Angeles de Vitoria (Paredes-Carvajal) (ARA, núm. 2, pág. 10); catedral de Cuernavaca (Méjico), acondicionamiento por el reverendo padre Chaves de Mora, O. S. B.; Santa Ana de Duren y Santa María Reina, de Saarbrücken (ambas de R. Schwarz); San Juan Capistrano, de Munich (Sep Ruf); San Pío X, de Innsbruck (J. Lackner) (ARA, núm. 2, página 11); San Pablo del Ferrol (Proyecto Vázquez Molezum); San Juan de Ludwigshafen (Fischer) (ARA, número 4, pág. 7).

2) Entre ellas, las hay que buscan dicho ambiente en planta semisótano, bien al pie de la Nave (Innsbruck) [foto pág. 15] —bien al medio de la misma (Saarbrücken)—, bien bajo el propio santuario (San Albano, de Colonia, de Schilling, ARA, núm. 2, pág. 12).

3) Soluciones que vinculan más el baptisterio al altar o santuario, como la citada de San Juan Capistrano (Munich); la de San Pío, de Colonia (Schur-



Conjunto de Baptisterio en la iglesia evangélica de Stengard, Copenhague-Gladsaxe. Arquitecto: Rolfe Graae y Wilhelm Wohler.



«Con él hemos sido sepultados por el bautismo, para participar en su muerte, para que como él resucitó de entre los muertos, por la gloria del Padre; así, también, nosotros, vivamos una vida nueva». San Pablo (Rom. VI, 5).
«Entierro de Cristo», de Ludvik Koleček (Checoslovaquia).

mann); San Knudlavard, de Copenhague (Fredericksen); parroquia de Jesús Maestro (Proyecto de Vázquez Molezum y Corrales), Valencia (ARA, núm. 4, pág. 21).

D. *Criterios de solución*

La solución del baptisterio es problema de importancia y de prudencia pastoral. No se trata de fórmulas rígidas ni de soluciones rutinarias, pues la Iglesia ha sido siempre amplia en aceptar soluciones dentro de las exigencias vivas de cada momento histórico y siempre en función del rito sacramental. Las posibilidades son muy variadas y las conveniencias múltiples, no habiendo duda que además de los criterios doctrinales han influido mucho las costumbres y tradiciones locales.

Siempre habrá de partirse de las condiciones objetivas que se regulan en el Código de Derecho Canónico (canon 773 y ss.), en las normas del ritual romano y en algunas otras exigencias de rúbrica.

En las directrices dadas por la Comisión litúrgica del Concilio Vaticano II a los padres Conciliares, respecto al Baptisterio, se señalan estas amplias directrices:

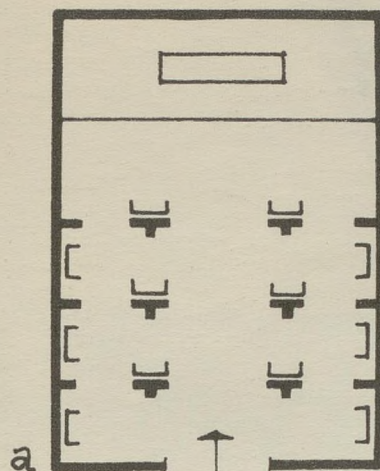
«10) Del Baptisterio. Se conceda un honor especial al baptisterio, tanto en las iglesias catedrales como en las parroquiales. Es de desear que se disponga de tal modo la pila bautismal que se pueda bautizar sobre ella. Si, fácilmente, puede ser, nada impide que el baptisterio sea amplio y se disponga dignamente a modo de aula para instruir a los fieles, de forma que el lugar sagrado y su ornamentación sirvan de ayuda en la iniciación.»

De este texto podemos subrayar algunos criterios.

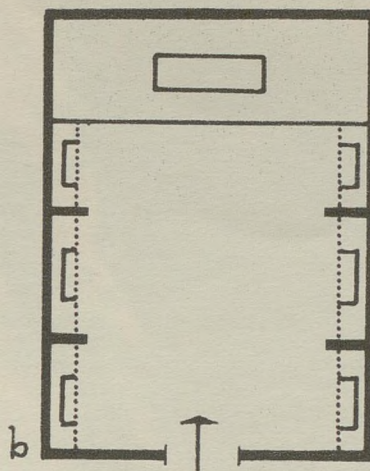
Cuando se hace referencia al «honor especial», parece querer reivindicarse una importancia y dignidad algo descuidada. Todo ello reclama una expresividad y valoración ambiental que obliga arquitectónicamente a buscar fórmulas.

Se alude también a una amplitud que denota el deseo de concurrencia comunitaria a su administración. Que

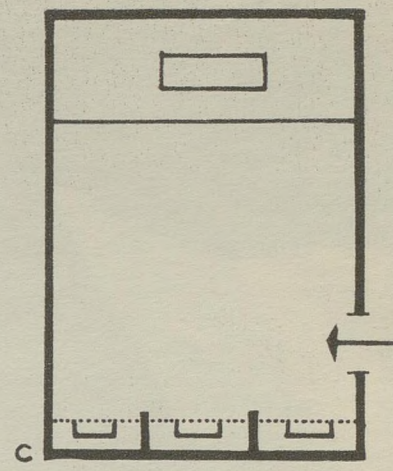
PROCESO DE LOCALIZACION DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA



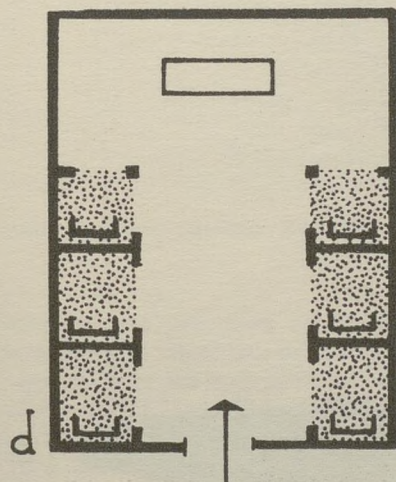
a Confesionarios dispersos por doquier en la nave comunitaria.



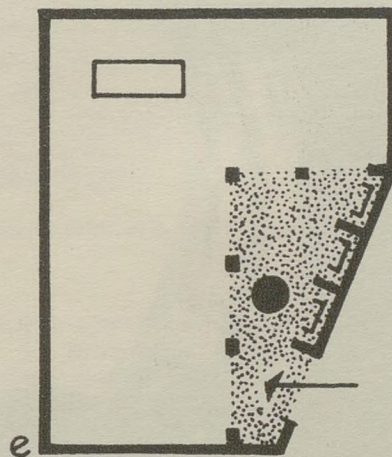
b Confesionarios dispersos, pero empotrados en muro, sin estorbar la circulación por la nave.



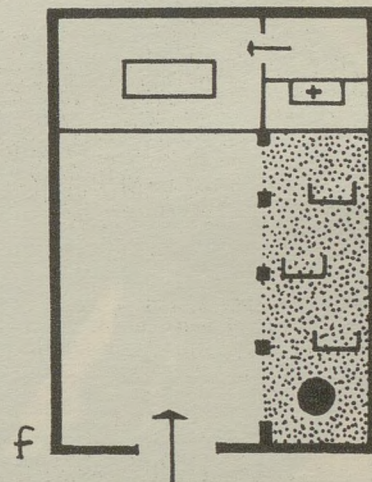
c Confesionarios empotrados y situados bajo el coro, al fondo de la nave comunitaria.



d Confesionarios en el ambiente más aislado y reducido de las capillas laterales.



e Confesionarios vinculados al baptisterio en zona penitencial independiente de la nave comunitaria.

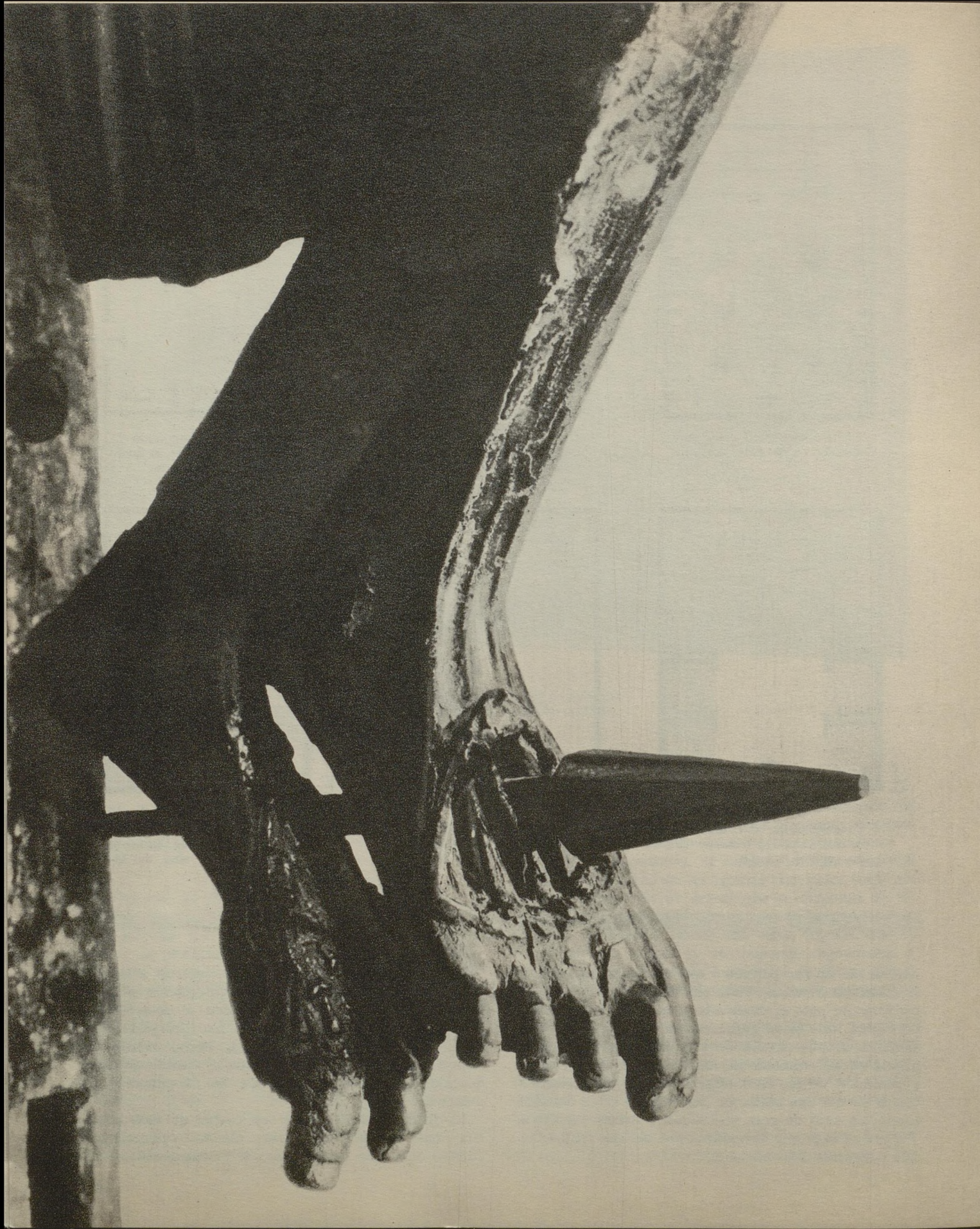


f Confesionarios en zona sacramental ambientada entre el baptisterio y el altar del sacramento.

deje de ser un rito privado y que a él se incorpore más la asamblea cristiana. Todo ello supone una ubicación conveniente para el desenvolvimiento de la ceremonia baptismal, que tiene parcialmente un carácter procesional de amplia circulación y de incorporación comunitaria en la ceremonia de renovación de las promesas y profesión de fe. Esto exige o una amplia conexión con la nave o una ubicación permanente cerca del santuario, en sitio de gran visibilidad y fuerza expresiva. Tal vez en el propio «presantuario», del que tendremos que ocuparnos más adelante.

Además se señala la finalidad de «instruir a los fieles»; esto vuelve a recordarnos la vinculación al lugar de la Palabra (ambón), desde donde se desarrolla la acción formativa de esa primera fase litúrgica de la santa misa, y a la que ya hemos hecho referencia. Aspecto tampoco incompatible con el sentido de purificación y penitencia propio de los sacramentos de muertos.

La Instrucción de 26 de septiembre de 1964 sintetiza más apretadamente esas mismas orientaciones cuando dice: «En la construcción y ornamentación del





Cristo de Albons (detalle). Escultura en cerámica refractaria, de Domingo Fita.

baptisterio se procurará con diligencia que aparezca claramente la dignidad del sacramento del Bautismo y que el lugar sea apto para las celebraciones comunitarias» (núm. 99). Queda bien patente la amplia libertad de iniciativa para la creación, la valoración teológica del Sacramento y la corriente pastoral de su aplicación comunitaria.

No siempre será posible una solución que resuelva todos los aspectos señalados, y las conveniencias pastorales de cada caso también inclinarán en uno o en otro sentido. Quedará al ingenio e inventiva del artista el ir acercándose a la solución ideal.

E. *Conjunto orgánico y ambiental*

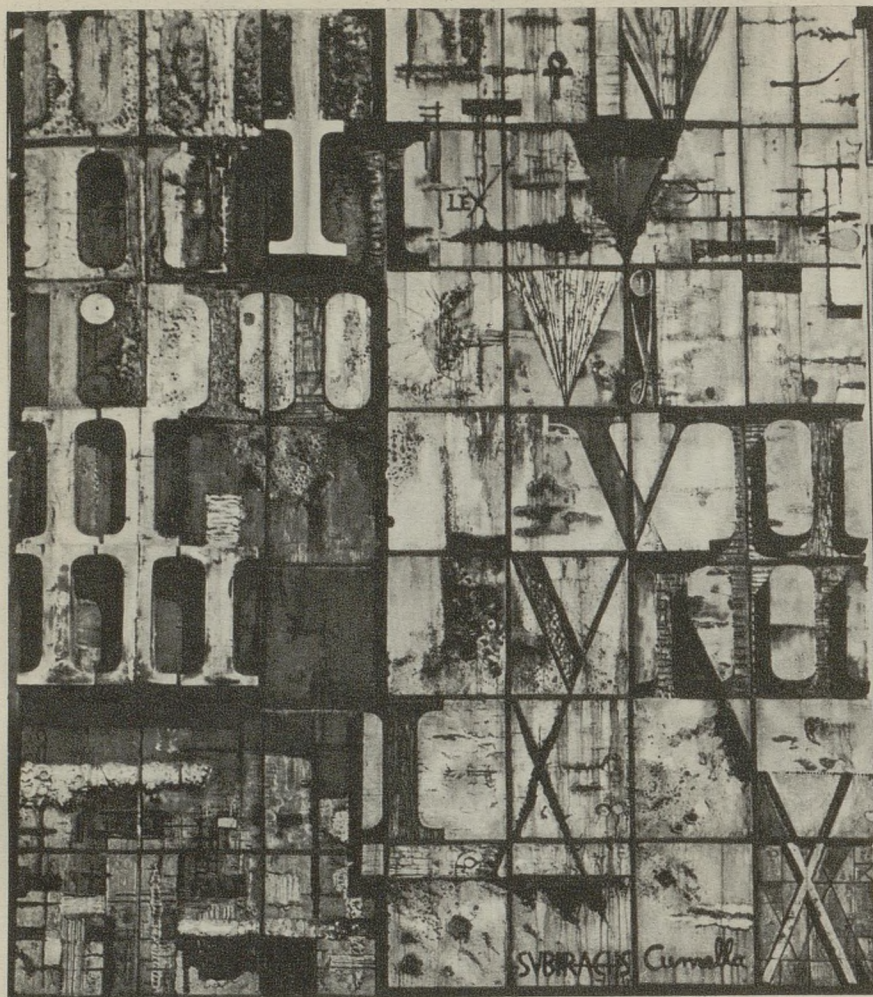
En la revalorización del baptisterio, además del problema de su localización en el templo, de su funcionalismo ritual y de su fuerza significativa, conviene estudiar los elementos que integran su conjunto orgánico.

Puede que haya sido el arquitecto Rudolf Schwarz, quien de una manera más completa ha estudiado y re-

suelto ese conjunto orgánico del Baptisterio; por ejemplo, en Santa María Reina, de Frechen [foto pág. 16], o en San Antonio, de Essen. También son notables y frecuentes las buenas realizaciones de la Suiza alemana, especialmente en las iglesias de Hermann Baur y con las aportaciones escultóricas de Albert Schilling.

Respecto a la Pila como elemento principal, el texto citado de la Comisión Litúrgica Conciliar alude a cierta condición funcional, la de que se pueda administrar sobre ella el bautismo. Su dignidad y calidad son exigencias lógicas de su función. Suele ser bastante frecuente que las pilas bautismales estén en su interior compartimentadas en dos o más partes. Una parte para depósito del agua lustral —consagrada en la noche pascual— y la otra como recipiente o piscina que recoja las aguas vertidas en el rito bautismal y las canalice hacia el «sacrarium» (desagüe directo a tierra). A veces también se utilizan algunos compartimientos de la misma pila, como depósito —generalmente, poco cuidado— de la sal bendita, óleos, algodones y paños.

En el plano ideal de valoración parece que la pila debe reservarse principalmente para la ceremonia de la infusión. El depósito del agua lustral pudiera organizarse independientemente de la pila, bien empotrado en el muro (parroquia de San Antonio, de Valliselen, Suiza) o en forma de recipiente de cerámica sobre pe-



Las tablas de la Ley. Escultura en cerámica, de Subirachs y Cumella (Barcelona).

destal contiguo a la pila y que sería como el lugar de la reserva de agua lustral de donde el ministro del sacramento la tomaría cada vez con la concha para la infusión bautismal, y, al mismo tiempo, quedaba presente para la veneración de los fieles la materia del sacramento [foto pág. 14].

Por cuanto respecta a los santos óleos y a la sal debe proveerse de un pequeño armario o receptáculo, bien en la pared a modo de nicho, bien en forma de tabernáculo o cofre sagrado, en soluciones que se prestan a esmeradas creaciones artísticas de fuerza significativa, como las de R. Schwarz [foto pág. 16].

Accesorio conveniente sería también una alacena o pequeña cómoda de sacristía, donde, además de los vestimentos litúrgicos: paños, etc., pudiera archivar el libro de Bautismos, en los que se harían las inscripciones después de la ceremonia litúrgica. Todo ello dependerá sin duda de la localización y posibilidades del baptisterio en el templo.

Con bastante frecuencia se completa el conjunto bautismal con la presencia del cirio pascual, que debiera encenderse durante toda la ceremonia —como en la noche de Pascua— y de cuyo fuego se tomase la llama del pequeño y simbólico cirio que se entrega al

padrino al final de la ceremonia, y que una loable costumbre vuelve a ponerlo en uso cada año en la ceremonia de la renovación de las promesas bautismales.

Por el contrario, van cayendo en desuso la vieja norma del Ritual Romano (Tit. II, C. I, § 46), que aconsejaba rodear de rejas el recinto bautismal, que sólo se abría en el momento de la ceremonia. Sí suele conservarse como elemento ornamental del baptisterio la representación del Bautismo de Cristo por San Juan, aconsejada por el mismo ritual. Como orientador de este aspecto ambiental y ornamental del baptisterio, recomendamos un oportuno artículo del padre Cognac: «Iconographie du baptistère» (*Art Sacre*, noviembre-diciembre 1962, págs. 21 y ss.), del que publicamos una síntesis en la sección de Textos.

4. Sacramento de la Penitencia.

A. Planteamiento pastoral

Al margen del enfoque teológico que damos por supuesto, comencemos por afirmar —como una de las

conquistas pastorales de nuestro siglo— el gran incremento en la recepción sacramental. San Pío X, al dar un gran impulso a la frecuentación del banquete eucarístico, provocó como lógica consecuencia una afluencia también creciente al sacramento de la Penitencia.

¿Estaban nuestros templos convenientemente acondicionados para esa mayor concurrencia a las prácticas sacramentales? ¿Qué repercusiones se iban a provocar en la programática del templo y en las realizaciones arquitectónicas?

Siempre hubo santuarios de popular veneración y de concurrencia masiva, que de algún modo habían resuelto el problema de las numerosas confesiones en capillas penitenciales independientes. Hay que reconocer, sin embargo, que la mirada —siempre aleccionadora— a la tradición y a la historia nos deja en este caso un tanto perplejos. Son muy pocas las huellas arquitectónicas que pudieran en el pasado ayudarnos a encontrar soluciones claras y ejemplificadoras. No hay paralelismo entre la importancia histórica y artística concentrada en el Baptisterio y la carencia de soluciones ambientales para la administración del sacramento de

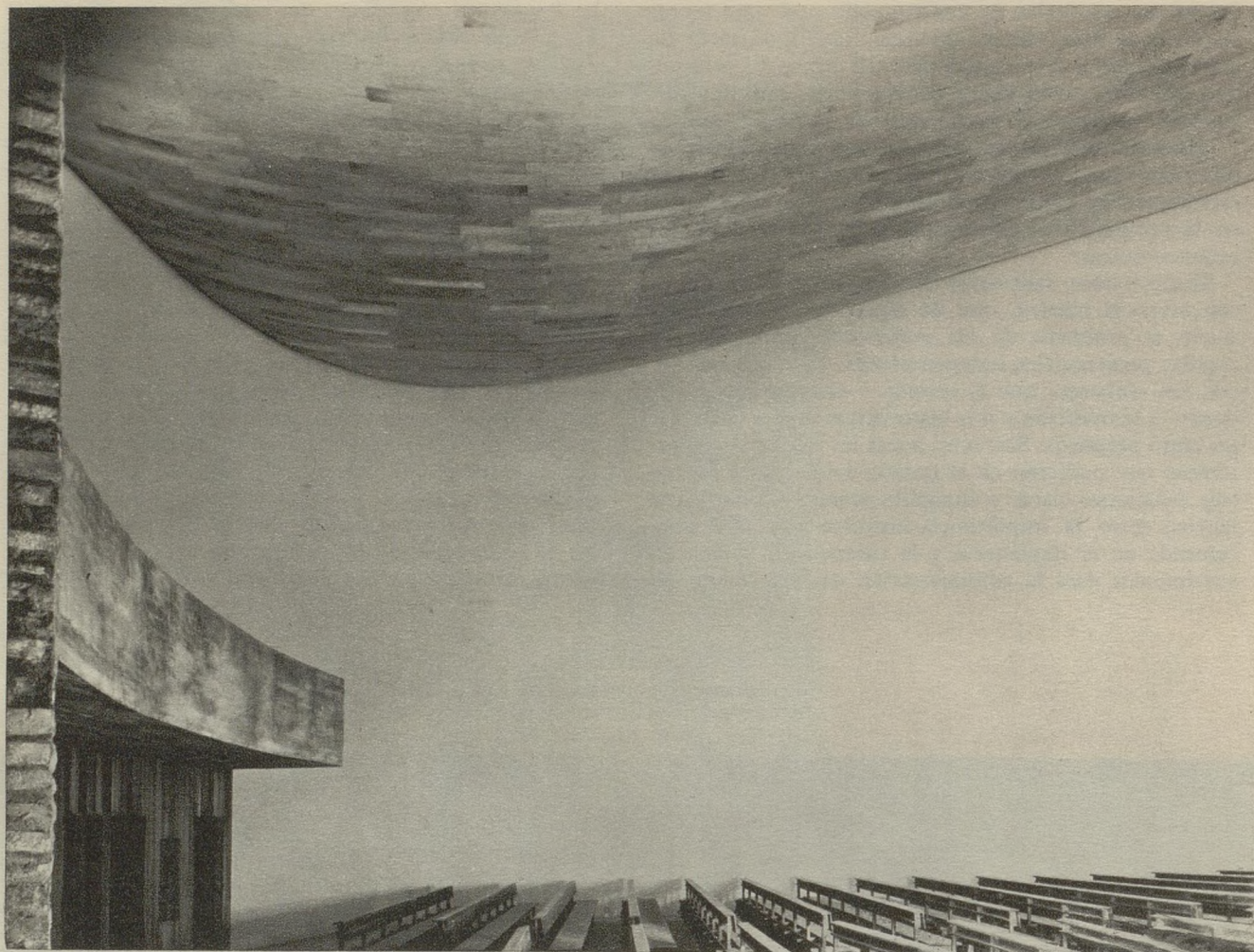
la Penitencia, huérfano de tradición arquitectónica y artística. No tenemos noticia de que se haya dado —antes de nuestros días— la importancia que merece el Sacramento de la Penitencia dentro de una programación seria del templo.

Resulta inexplicable el hecho frecuente de Iglesias conventuales —de religiosos— en que el ministerio apostólico «del confesionario» llegan a tener gran irradiación y ejercen benéfico influjo y, sin embargo, no se ha previsto en el templo una solución apropiada para un funcionalismo penitencial.

La imprevisión programática suele llegar a soluciones de emergencia, entre las cuales es normal la de situar dispersos por todos los rincones del templo unos confesionarios, garitas, poco dignos y poco expresivos de la dignidad del sacramento de la Penitencia, casi siempre antiestéticos y sin ninguna vinculación ni armonía con la arquitectura del templo [fig. a), pág. 19]. Su proliferación obliga a una inconveniente proximidad unos de otros y frecuentemente de los altares laterales y en lugares de gran tránsito. Son, desgraciadamente, muy numerosos los ejemplos que se pudieran

Confesionarios empotrados en muro. Capilla de las madres Reparadoras. Zaragoza. Arquitecto: José Romero Aguirre. Escultor: José Luis Sánchez.





Confesionarios al fondo de la nave comunitaria. Parroquia de la Coronación, Vitoria. Arquitecto: Miguel Fisac.

aducir, con tan sólo someter a un poco de análisis crítico unas cuantas iglesias de asiduo apostolado penitencial.

Lo grave del caso —pastoralmente enjuiciando el problema— es que la falta de previsión y de ambientación oportuna, además de disipar el espíritu, contribuye a hacer posible una gran deficiencia pastoral: la de simultanear la recepción de sacramentos —penitencia y comunión— con el cumplimiento del precepto de oír Misa y hasta el cumplimiento de la penitencia y otras prácticas devocionales.

A la frecuente consulta del que se confiesa: «Padre, ¿me vale esta Misa?», ya se sabe lo que ha de contestarse. Pero las exigencias mínimas del cumplimiento de un precepto, no deben ser las que den la tónica, ni deben desviar de caminos mejores.

No puede participarse de un modo consciente, activo y devoto en acto comunitario de culto público, y al mismo tiempo preparar bien la conciencia pare

una buena confesión, cuidando delicadamente esa acrecentamiento personal de la vida de la gracia. Esa simultaneidad es siempre con detrimento de la valoración de la santa Misa y de los mismos Sacramentos. La insistencia en una mayor valoración, más activa participación en el santo sacrificio de la Misa, ha de completarse con una valoración creciente y una más cuidadosa y eficaz recepción del sacramento de la Penitencia. No hay duda de esto y la diferenciación y hasta separación de los ambientes arquitectónicos de unos y otros ayudaría a ello y en todo caso reduciría la simultaneidad abusiva, tan frecuente que ha convertido en práctica generalizada, lo que tan sólo como excepción, y en caso de urgencia, debiera permitirse.

La labor formativa a desarrollar en este sentido es grande y tardará tiempo en corregirse esa costumbre abusiva, pero supondría un gran avance pastoral, de benéfica influencia en la vida y prácticas cristianas. Y no es tarea solamente del templo. A colegios y escue-

las corresponde en gran parte ir consiguiendo esa mayor valoración, tanto de los cultos comunitarios como de las prácticas sacramentales y devociones privadas.

La mayor frecuentación sacramental y las orientaciones litúrgicas y pastorales de nuestros tiempos obligan sin duda en cuanto al Sacramento de la Penitencia a un nuevo planteamiento arquitectónico.

B. *Análisis de las soluciones usuales*

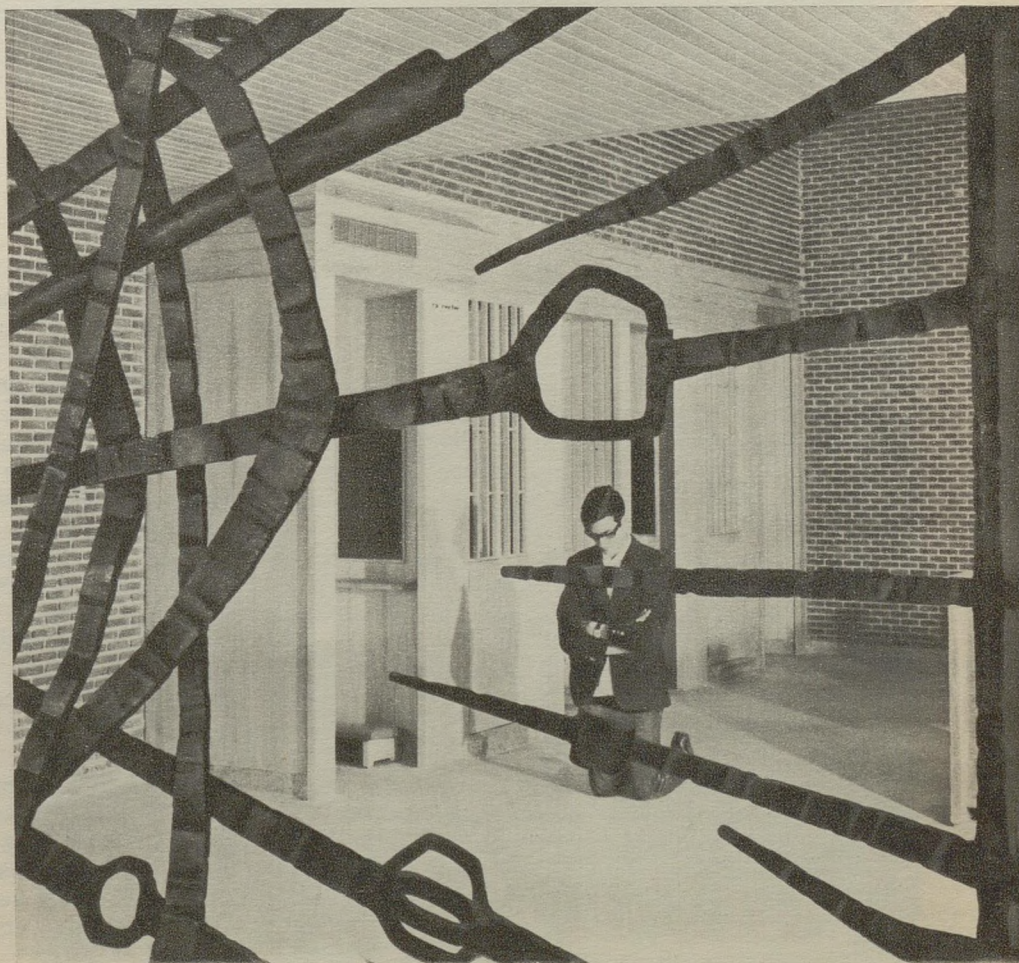
Sin remontarnos mucho en el tiempo, queremos iniciar el análisis partiendo ya de una actitud previsor, es decir cuando comienza a perfilarse una programación pastoral más completa del templo y entra ya en juego el arquitecto en la búsqueda de soluciones.

Un primer paso de buena voluntad dieron los pastores y arquitectos que comenzaron a empotrar en los muros del templo el lugar de las confesiones [fig. b), pág. 19 y foto pág. 23]. No pueden silenciarse las ventajas estéticas y funcionales de esta solución. Se ha conseguido con ella que los confesionarios no estorben la circulación y que no desentonen con su acostumbrada falta de calidad. Comienza el arquitecto a dedicar su arte a un diseño que supera la improvisación y que puede alcanzar aciertos. Pero si la solución se

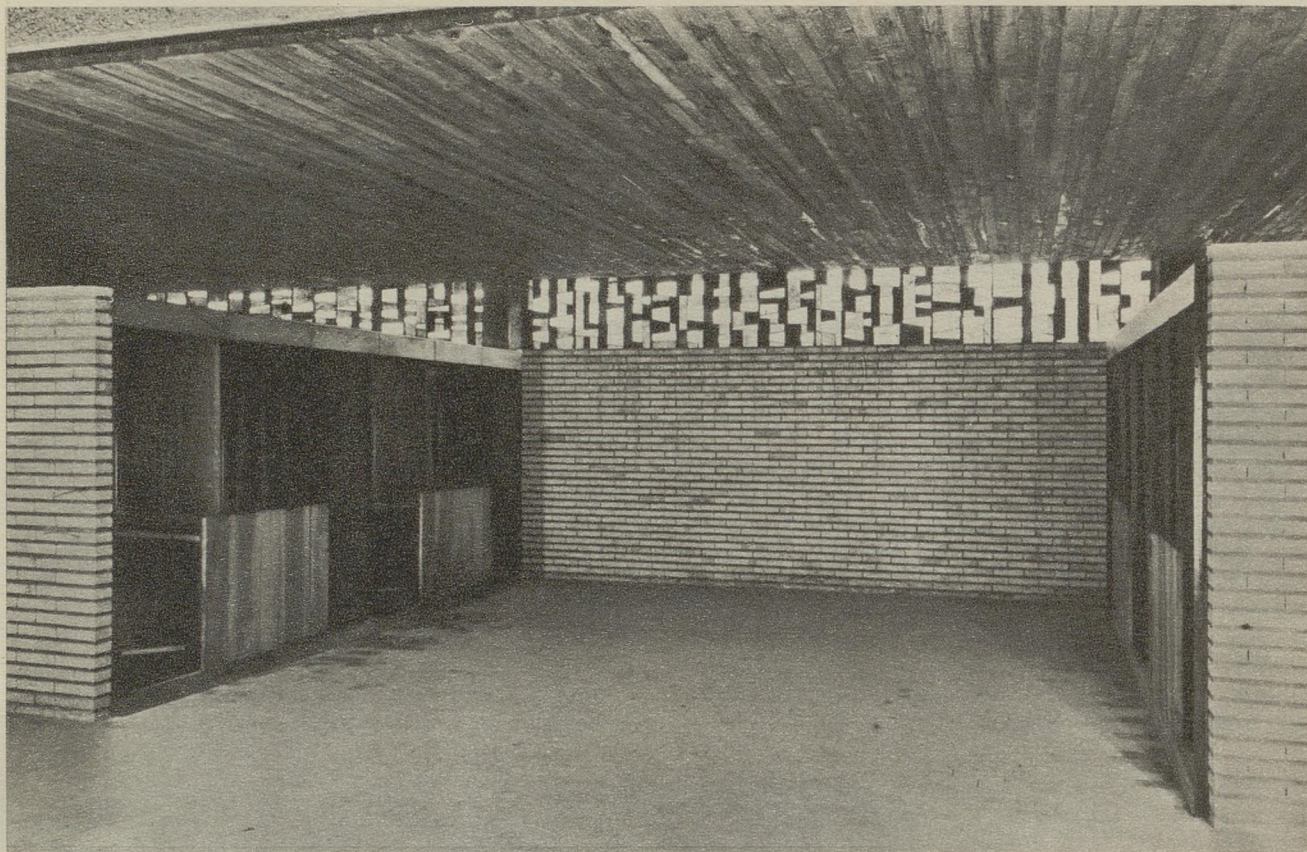
prodiga a lo largo de los muros seguirá también la dispersión y no se podrá conseguir la creación de un ambiente característico de este sacramento.

En el afán de superar los inconvenientes citados algunos arquitectos trataron de agrupar los confesionarios murales en el fondo del templo o en una zona del mismo; por ejemplo, debajo de los coros-tribunas [fig. c), pág. 19 y foto pág. 24], lo cual supone ya una posibilidad de comenzar a matizar el carácter purificador de dicha zona. Esta solución no suele alcanzar aún suficiente independización del carácter comunitario de la Nave, de cuya escala —poco íntima— aún sigue participando. Hay variantes que alcanzan ya con ello una cierta ambientación penitencial apropiada.

Por su posible adaptación a las condiciones de muchas iglesias antiguas es digna de reseñarse la búsqueda de un ambiente más íntimo, fuera de la nave principal, aprovechando la disponibilidad de pequeñas capillas laterales, en las que se sitúa el lugar apropiado para las confesiones. [Fig. d), pág. 19]. Antecedentes históricos encontramos en templos góticos que situaban al penitente en las capillas de devoción, comunicadas con el claustro conventual por ventanillos enrejados a los que accedía el Ministro del Sacramento. Así, en Santo Tomás de Avila —siglo xv— o en San Esteban, de Salamanca —siglo xvi—, confesionarios que fueron uti-



Confesionarios empotrados en muro, en capilla penitencial, con separación del ambiente comunitario por reja de tema penitencial en hierro forjado (José L. Coomonte). Iglesia del padre Damián. Madrid. Arquitecto: García Pablos.



Zona penitencial entre el baptisterio y la capilla eucarística, en gradación ambiental. Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles. Vitoria. Arquitectos: Carvajal y García de Paredes. Vidriera de J. M. Labra.

lizados por Santa Teresa de Jesús. Moderna realización de esta fórmula consiguió —con buen funcionamiento práctico— el arquitecto Miguel Fisac en la Iglesia de Arcas Reales de Valladolid. Sin duda que se ha alcanzado una independización de la nave, una escala de mayor intimidad y aislamiento; pero sigue cierta dispersión y las capillas no pueden sacrificar el carácter propio de su advocación, tampoco acentuar la nota penitencial ni se consigue un ambiente diferenciado.

Más acertadas nos parecen las soluciones que abiertamente se han propuesto diferenciar el ambiente comunitario del sacrificio, de los ambientes específicamente sacramentales, buscando en ellos no sólo un cambio de escala y volumen sino también una motivación expresiva que contribuya a estimular aquellas condiciones de sensibilidad y disposiciones religiosas mejores para la recepción más eficaz del sacramento.

Ambientes arquitectónicos en los que se suelen agrupar los sacramentos según las mayores conveniencias pastorales. Así, en los templos parroquiales se vinculan preferentemente los sacramentos del bautismo y de la penitencia en una zona definida de purificación [fig. esquema de la pág. 3 y fig. e) pág. 19], ejemplos citados anteriormente, mientras que en las iglesias no parroquia-

les y conventuales se han unido —con ambientación más o menos diferenciada— los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía (ejemplos en las Iglesias de San Pedro Mártir (Alcobendas, Madrid) o en la del padre Damián (Madrid) [fotos contraportada y pág. 25].

Ambas soluciones tienen su justificación pastoral y permiten la creación de ambientes dignos y expresivos. Junto a ellas, y con un sentido de más clara síntesis, la gradación sacramental conseguida por los arquitectos García de Paredes y Carvajal en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles en Vitoria. Bautismo, Penitencia y Eucaristía se sitúan en correcta y ascensional ordenación y expresividad dentro de una zona sacramental a la vez diferenciada y comunicada con la Nave. [Vide planta en ARA, núm. 2, página 10; la misma solución en el esquema publicado en el mismo número, pág. 14 y fig. f) pág. 19 de este número.]

El avance hacia una solución apropiada ha sido indudable y una de las características de los templos de nuestros tiempos ha de ser esa diferenciación de ambientes postulada por la diversidad de funcionalismos y finalidades, que hemos tratado de señalar claramente en el ideograma y en el organigrama publicados en este número de ARA.

C. Directrices para mejor solución

La Instrucción de 26 de septiembre de 1964 sobre la Construcción de Iglesias y Altares no aborda el tema relativo a los confesionarios. Pero tenemos para el enfoque de este problema algunas directrices de solvencia como las que copiamos de las *Declarationes* que figuraron unidas al esquema de la Comisión Preparatoria en el Concilio Vaticano II. En ellas se dice a este respecto: «Sedes confessionales decorum obtineant locum, patentem et conspicuum; sint ecclesiae architecturae convenientes, et ad sacramenti Poenitentiae administrationem dignae. Sedes temporarias vel ad modum simplicis scamni, in quantum fieri potest, ne penantur. Sedes tamen ad modum cellae, prope secretarium, viris destinatas, conservari oportet». Esto ya supone que el planteamiento del lugar de la administración del sacramento de la Penitencia, ni puede improvisarse a última hora, ni puede tener una provisionalidad intrascendente. Para ser acorde con la arquitectura del templo, en espacio digno visible y conspicuo, debe intervenir en ello el arquitecto. Para que sea digno de la administración del sacramento, debe orientar el sacerdote. Es decir, que debe plantearse a fondo al

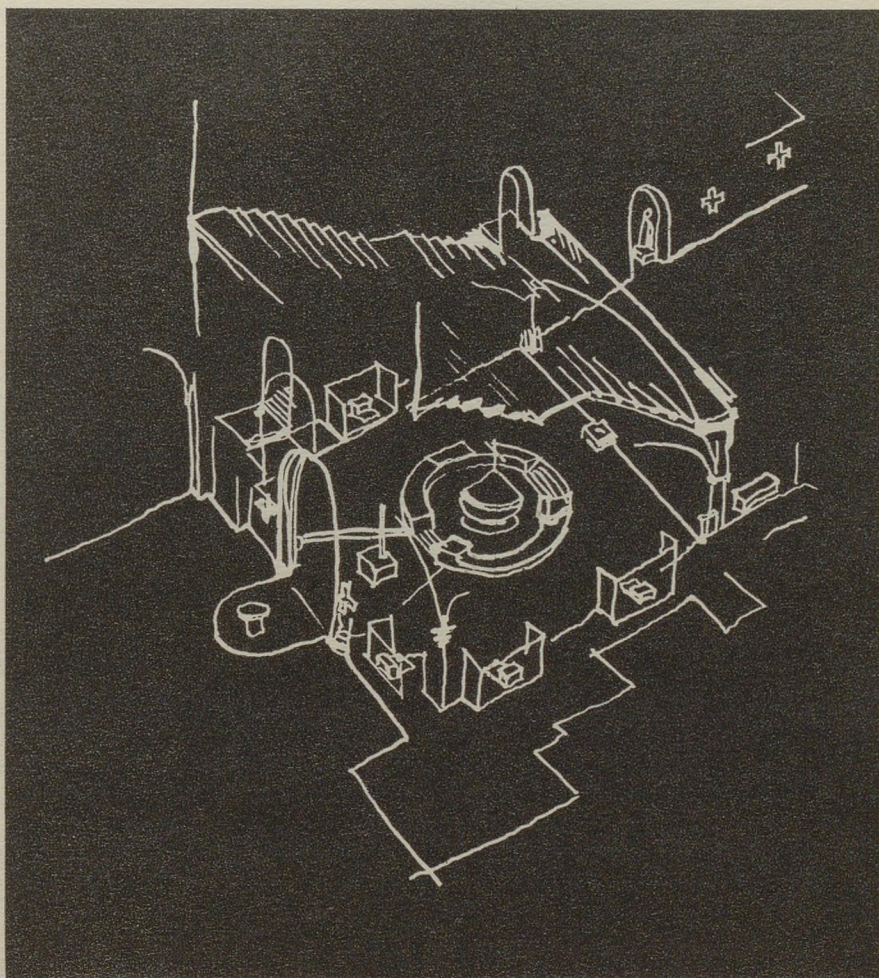
programar el templo y desde el principio del proyecto.

Pero ¿podrían precisarse algunas directrices para llegar a la solución óptima del ambiente arquitectónico del Sacramento de la penitencia, adaptado a las costumbres y necesidades prácticas actuales?

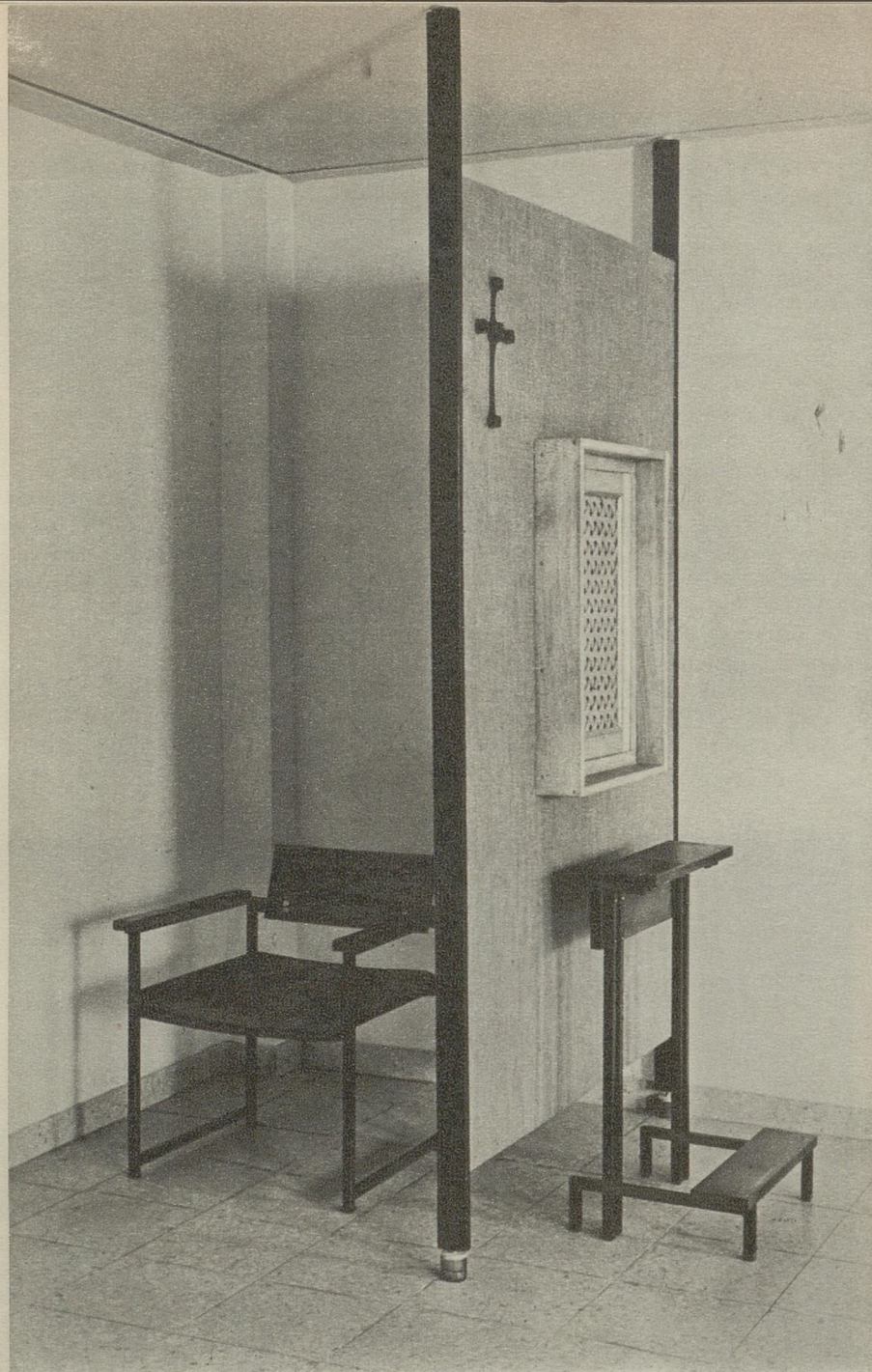
Las exigencias de la dignidad del sacramento, con sus características peculiares, y de acuerdo con las corrientes litúrgicas y pastorales que emanan de los textos y espíritu conciliar, nos llevan a formular a modo de resumen de cuanto se ha dicho estas posibles directrices generales.

a) Conveniencia evidente de la creación en el templo de una zona de ambiente penitencial, de escala más humana e íntima, con expresividad de purificación y penitencia. El ambiente de esta zona debe estimular en los fieles aquellas disposiciones de arrepentimiento y pesar exigidas para la recepción fructífera del Sacramento.

b) Los temas de Pasión, en el recorrido espiritual del vía crucis, en la imagen de Cristo crucificado, y cuanto nos reviva el recuerdo de su sacrificio cruento,



Capilla penitencial a la entrada del templo, bajo el coro, para los sacramentos del Bautismo y la Penitencia. Proyecto de acondicionamiento, ya realizado, en la catedral de Cuernavaca (México).



Confesionario abierto en el fondo lateral de capilla. Colegio de los Rosales (Madrid). Diseño: M. A. S.

son los más apropiados para la decoración ambiental de dicha zona penitencial.

c) Posible conveniencia —previa una mejor formación litúrgica del pueblo— de distanciar —aunque no separar plenamente— la zona penitencial de la nave, para corregir y entorpecer la abusiva simultaneación de Misa y Confesión.

d) Conveniencia de disponer —en las dependencias pastorales— de despachos o salas con ambiente apropiado para conversaciones iniciales o para dirección espiritual normalizada, al margen de la confesión pro-

piamente dicha, que estimulen el diálogo profundo de eficacia pastoral. A ellos alude la declaración citada, como convenientes para las confesiones de hombres.

e) Convendría estimular el ingenio de diseñadores, arquitectos o mueblistas, que consiguieran crear modelos discretos y funcionales de confesionarios, alejados del tipo garita y cumpliendo los requisitos canónicos para el mejor desarrollo del diálogo propio de la Confesión.

FRAY JOSÉ MANUEL DE AGUILAR, O. P.

PARTICIPACION POR DIALOGO Y PARTICIPACION POR ESPLENDOR EN LA MUSICA ECLESIASTICA

Hemos señalado muchas veces uno de los defectos de raíz en la vida española, la juntura de pobreza y de ostentación, defecto que podría estudiarse sin dificultad viendo y oyendo lo que ha sido el arte religioso en el Madrid de ayer y en parte de hoy mismo, estado que denunciara ya lúcida-mente Pérez Galdós, que tan bien conocía los templos madrileños. En la música eclesiástica lo hemos vivido hasta la casi desesperación: en el centro de la vida sacramental —bodas, bautizos, funerales— o la música del coro, sin dejarnos respirar, llenaba el templo de gritos, de voces «profesionales» asallariadas y descuidadas o, de lo contrario, un solo cantor y un sólo organista «despachaban» a todo correr un gregoriano sumario y aburrido. Ya antes de la reforma conciliar, la mitigación de ciertas severidades del *motu proprio*, especialmente en la materia de coros mixtos, permitió que el aspecto de «esplendor» —piénsese en cómo la capilla de la catedral de Madrid cambió el panorama— tomara otros cauces y que las bodas pudieran tener música de Victoria, de Palestrina y terminar con Bach o con el «Alleluya», de Haendel. Pero la tónica seguía siendo paralela a la del adorno de los templos madrileños: aglomeración, barroquismo barato, oropel y purpurina por todas partes, pero sobre materia pobre, sucia, «aparente» sólo.

La reforma, en lo que a música se refiere, puede corregir, pero también puede agravar las cosas. La reforma sólo será verdadera si en los tres capítulos fundamentales de la música eclesiástica —celebrante, pueblo y Schola— se logra corregir la real «antimusicalidad» de la mayoría de los españoles.

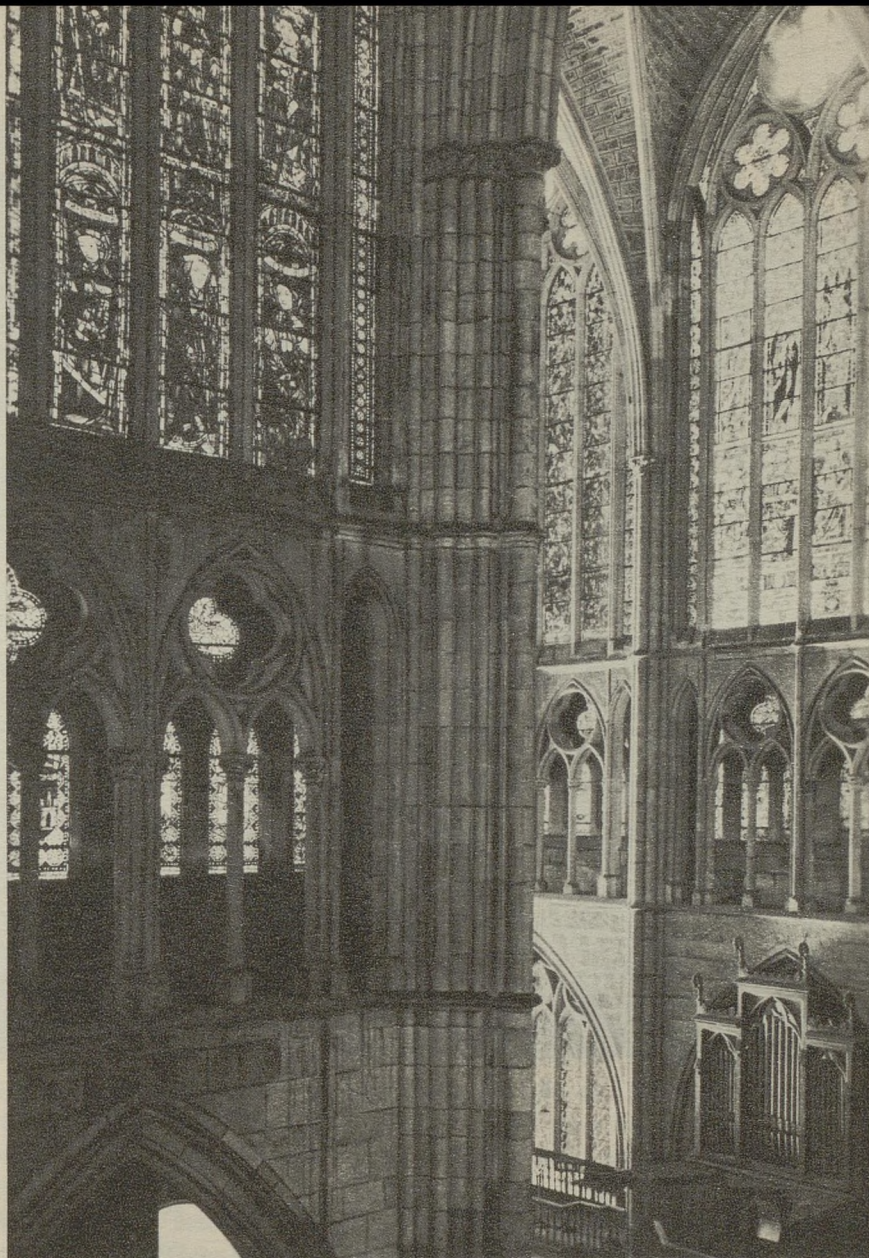
No es necesario, claro, que el celebrante, presidiendo la Asamblea, sea un tenor espléndido, pero sí nos debe parecer necesario que venga del seminario o del noviciado con esa formación musical que está en la letra de las disposiciones que vienen de Roma, pero no en el espíritu. Una discreta formación musical traería como consecuencia que algo tan inseparable del culto, lo más constante y bello, el coro de las catedrales y el coro de los religiosos, fuera discreto y no ofensivo como lo es tantas veces. La buena formación musical en los seminarios y noviciados —no sólo saber solfeo, sino oír en concierto, en disco, en curso y en vacaciones una buena música, que tanto ayuda a una sensibilidad abierta y fina— garantizaría, además, una mayor dignidad en los dos otros capítulos fundamentales.

El canto del pueblo tiene como misión fundamental «participar» a través del diálogo. Como es lógico, esa participación es inseparable de la sencillez y de la lengua vulgar, pero debe ser también concebida como inseparable de la dignidad musical. El fondo que explica una mayor musicalidad en los países de confesión luterana es el siguiente: Lutero, al abolir prácticamente las tres cuartas partes del culto y al hacer pesar éste sobre el canto del pueblo se preocupó, desde el principio, de crear en cada población un fermento de coro, pero empezando desde la escuela. En España no tendremos música digna de la «Asamblea» mientras no sea distinta y mejor la formación musical de la infancia. El mal se agrava si la música que ahora mismo se compone es vulgar, «traducida», sentimentaloides. Lo terrible de esta música senci-



Angeles con trompetas. Fresco románico (hacia 1200), conservado en el Museo de Barcelona.

MUSICA DE AYER: Organo en las naves góticas —piedra y luz— de la catedral de León.



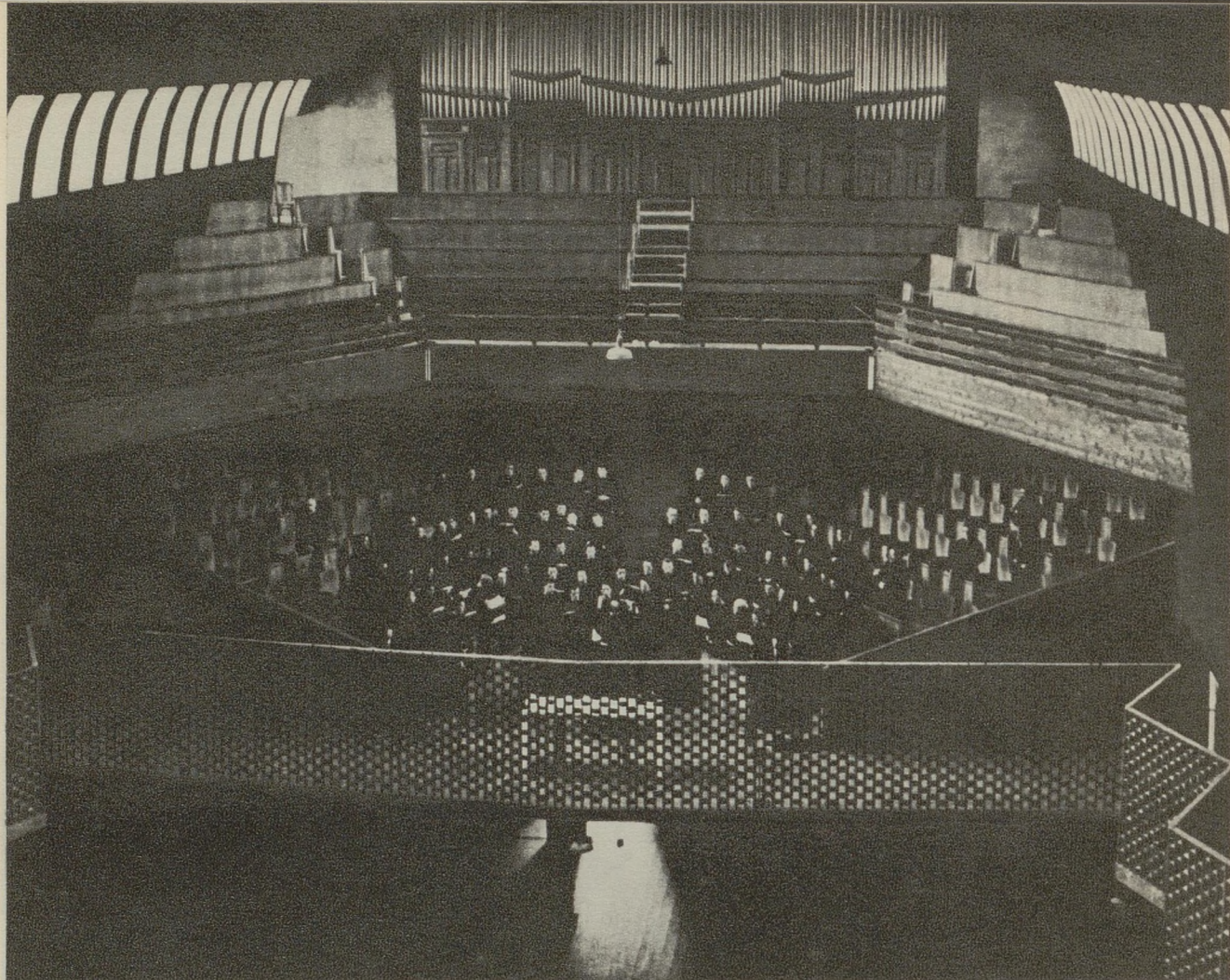
lla, a una sola voz, es que, siendo la más difícil, es lo que, a primera vista, está al alcance de cualquiera.

¡Y qué diluvio de músicas tontas, facilonas, está cayendo ya sobre nuestros oídos!

Los liturgistas insisten mucho en la participación a través del diálogo y afinan menos, muchos, menos, en lo que se refiere al «esplendor». En el arte más florido, más recargado de nuestra historia artística —el churrigueresco—, cuando lo vemos en esos pueblos castellanos pobres, encontramos un símbolo del «diálogo» y del «esplendor» en el contraste, bellissimo por cierto, entre el sen-

cillo encalado blanco de las paredes y el oro vivo de los altares. Hay que distinguir pulcramente entre ostentación, lujo y esplendor, pero lo que no cabe es prescindir del esplendor a través del cual la Iglesia, en los buenos siglos, ha sido protagonista en la evolución del arte. El esplendor está regido por la idea de la Belleza y ésta es perfectamente compatible con la pobreza: ética y estéticamente la pobreza trae como contrapeso un enriquecimiento de la sensibilidad.

Musicalmente, el arte litúrgico necesita no sólo del celebrante y del pueblo, sino también de la «Schola». Veamos unos cuantos ejemplos. El tem-



MUSICA DE HOY: Gran órgano y coro conventual en la nave, recubierta de madera, del santuario de Nuestra Señora de Aránzazu (Guipúzcoa).

plo, plantado en el mundo, es también «olvido» del mundo: al entrar en él, como los tres apóstoles en el monte de la Transfiguración, el altar, la presencia corporal del misterio debe funcionar psicológicamente como olvido del mundo: para esto, una gran música de entrada, anterior a la Misa, durante la procesión hacia ella, contribuye a crear ese clima, ese mundo distinto. La «elevación» de los fieles, ese espacio místico que debe crearse en el Ofertorio, esa preparación para el gran silencio del canon, necesita de una música que venga desde el coro, que rodee a la Asamblea, que la sitúe y la exalte a la vez. Así como la música del diálogo se edifica derivada de la «constante» gregoriana, la de esplendor tiene su raíz litúrgica en el órgano y en la polifonía clásica. La respuesta al interés creciente hacia la música como espectáculo pintiparado para el refinamiento de la sensibilidad, los

avances de la música profana deben ser recogidos con decisión y con mesura a la vez en esta música de «esplendor».

En resumen: no cabe versión litúrgica del templo que deje la música, la buena música, al margen. Liturgistas y arquitectos tienen que contar con los músicos para crear ese «espacio místico», para estimular también ese aire de «fiesta», de cántico pegado a la piedra, que es la gran «constante» en lo mejor del arte religioso europeo. ¿No se notará en nuevos templos todo lo que hoy significa para la juventud las mañanas del Monumental, las noches de ópera, los festivales de música contemporánea? En el último y más solemne, en el de la S. I. M. C., la obra aclamada ha sido un *Stabat Mater* llegado de la mismísima Polonia.

P. FEDERICO SOPEÑA.

EL TEMPLO, SIGNO DE LA IGLESIA *

El templo es el signo de la Iglesia y la Iglesia es el signo de la presencia y morada de Dios entre los hombres. «He aquí la tienda de Dios con los hombres; habitará con ellos, y ellos serán su pueblo y el mismo Dios será su Dios con ellos» (Apo. 21, 3).

Pero la presencia de Dios entre su pueblo, la Iglesia, es una presencia activa a la que corresponde también una actitud activa de parte del Pueblo de Dios y de cada uno de sus miembros.

A estos conceptos y realidades tiene que ajustarse la arquitectura.

En el templo católico habita Jesucristo, el Hijo de Dios humanado, hecho Eucaristía. Para El habrá de prepararse el lugar más digno: el altar mayor u otro igualmente noble en la capilla del Sacramento.

El templo cristiano es también salón donde se anuncia y proclama la palabra de Dios a los hombres. La arquitectura no podrá olvidarse de dar al templo las condiciones que para tal función se requieren.

Sobre el altar del templo católico se hace presente el sacrificio que Cristo Redentor ofreció en la cruz. En el sacrificio del altar han de participar los fieles ofreciendo y comiendo la Eucaristía. La ofrenda habrán de hacerla en cuerpo de comunidad y habrán de recibir el cuerpo de Cristo para reforzar su unión con Cristo y con la comunidad del Pueblo de Dios. El buen arquitecto tendrá que ordenar todos los elementos a este objetivo primordial.

En las inmediaciones del templo, o en relación con la entrada del templo, el Bautismo reclama su lugar y su pila para dar a los hombres la filiación divina e incorporarlos a la comunidad de los hijos de Dios. El templo parroquial es incompleto si carece de un digno baptisterio desde el que los hombres pasen del pecado a la luz de la fe y de la gracia.

Por la absolución sacramental retorna el hombre pecador a su nobilísima condición de hijo adoptivo de Dios y es en el templo donde normalmente se consuma esta «metanoia» o conversión y transfiguración. El templo, pues, habrá de ofrecer al creyente, en una capilla penitencial o en confesonarios de fácil acceso, la oportunidad que arrepentido, y no sin emoción, va buscando en el sacramento de la regeneración postbautismal.

Y si el templo es parroquial, tendrá que abrirse a todas las necesidades espirituales y a algunas de las necesidades temporales que la familia parroquial pueda sentir en la educación cristiana de sus hijos, en sus obras de apostolado, en sus asociaciones, en sus mismos recreos y diversiones.

El arquitecto que despliegue sobre su mesa este programa comprenderá muy bien que no hay estilos arquitectónicos inaceptables para los templos cristianos. Si ayer fueron el gótico, el románico y el bizantino, hoy puede serlo cualquier estilo nuevo que con dignidad y sencillez exprese, como signo, que Dios habita entre los hombres, que el diálogo está abierto entre Dios y los hombres y que los hombres se hacen y se sienten hijos adoptivos de Dios.

† CASIMIRO MORCILLO,
ARZOBISPO DE MADRID-ALCALÁ

* Tomado de la «Revista Arquitectura.»

NORMAS SOBRE LA COLOCACION DEL ALTAR Y DEL SAGRARIO

Contestando a las numerosas preguntas solicitando indicaciones prácticas acerca del altar y del sagrario, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo V de la Instrucción del 26 de septiembre de 1964, el Consilium propone las siguientes normas:

«Es de suyo difícil precisar soluciones genéricas cuando en la mayor parte de los casos la solución conveniente depende del estilo de la iglesia, de su arquitectura, de la disposición y amplitud de espacios, de la forma y valor artístico del altar y tabernáculo, etc.

Considerada atentamente la cuestión, habida cuenta de circunstancias y propuestas hechas al Consilium, pueden recomendarse las siguientes normas:

1. El altar «cara al pueblo» reúne, ciertamente, las mejores condiciones para que los fieles puedan más fácilmente ver y participar en los ritos sagrados. Por tanto, se considera la forma más oportuna para disponer el altar en las nuevas iglesias y oratorios.

Sin embargo, en las iglesias y oratorios existentes, antes de sustituir los altares para adaptarse a las nuevas orientaciones litúrgicas, será preciso el dictamen previo de las comisiones, tanto de sagrada liturgia como de arte sacro. Más aún, tratándose de iglesias y oratorios de importancia y valor artístico, respétense los derechos que correspondan a diversos organismos, con arreglo a las leyes civiles. Se trata de evitar la destrucción y mutaciones importunas en monumentos de gran valor.

2. Respecto al tabernáculo para la reserva de la sagrada eucaristía, se deben sopesar las diversas soluciones admitidas en la «Instrucción», teniendo en cuenta las circunstancias peculiares y disposición de las mismas iglesias y oratorios.

3. En las iglesias grandes —principalmente— es recomendable dedicar a la reserva de la sagrada Eucaristía una capilla, diferenciada y unida a la nave del templo, en la cual puedan, más fácilmente, tenerse los cultos eucarísticos. Más aún, dicha capilla será el lugar más apropiado para la celebración eucarística en los días laborables, cuando la concurrencia de fieles a la iglesia es menos numerosa.

4. En las iglesias pequeñas y oratorios, puede ser

solución para la reserva habitual de la sagrada Eucaristía un tabernáculo pequeño, adaptado y seguro, colocado sobre el altar «cara al pueblo». Las dimensiones reducidas del lugar, facilitan la visibilidad del tabernáculo sin que se entorpezca las exigencias del culto.

5. Podrá colocarse el tabernáculo fuera del altar, en otro lugar de la iglesia donde pudiera instalarse más convenientemente. Es necesario el previo consentimiento del ordinario del lugar; ha de elegirse un espacio del templo verdaderamente noble; dicho lugar y el mismo tabernáculo deben estar convenientemente adornados. En una palabra, tanto la dignidad, ornato y amplitud, deben contribuir a estimular el culto del santísimo sacramento.

Si el tabernáculo, fuera del altar, es colocado en el ábside o en el muro detrás del altar, debe cuidarse que el sacerdote, al celebrar cara al pueblo, no le vuelva la espalda, para lo cual se considera suficiente previsión el colocar el tabernáculo a tal altura que sobrepase la cabeza del sacerdote situado al pie del altar.

6. Consideradas estas normas, *no pueden estimarse aceptables* algunas soluciones propuestas entre las cuales se citan: a) tabernáculo movable, que durante la celebración de la misa queda introducido o empotrado en el altar.

b) Tabernáculo empotrado de modo estable en el altar, ya se vea o no su frente por la cara anterior del altar.

c) Tabernáculo colocado delante del altar cara al pueblo, sobre un pequeño plinto o columna, de modo que no alcance a sobrepasar la altura del altar.

d) Tabernáculo colocado sobre un altar, delante de otro altar para la celebración cara al pueblo, de modo que haya realmente dos altares, aunque colocados a diversa altura.

ACLARACIONES DEL CONSILIUM

De la revista vaticana NOTITIAE, número 5, correspondiente al mes de mayo de 1965, tomamos y traducimos, para orientación de nuestros lectores, algunos textos relativos a la colocación del altar, sede y tabernáculo, aclarando dudas planteadas sobre los números 91, 92 y 95 de la Instrucción del Consilium.

Sobre el núm. 91. (Del altar mayor.)

7. Si conviene construir un altar en medio de la iglesia para que la misa se celebre siempre de cara al pueblo?

Respuesta. La *Instructio* no habla de «centro matemático» de la iglesia, sino tan sólo de «centro ideal», al decir «centro a donde espontáneamente converja la atención de toda la asamblea de los fieles» (núm. 91).

8. Si se permite, hasta que la iglesia sea oportunamente adaptada, colocar un altar portátil, en forma de simple mesa, delante del altar mayor fijo construido de mármoles valiosos, para utilizarse en la celebración de la misa cara al pueblo?

Respuesta. Afirmativamente (se autoriza), siempre y cuando: a) Se deje un espacio amplio («vere notabile»), entre uno y otro altar; b) debe situarse dicho altar portátil fuera del santuario, y rodeado de espacio suficiente a modo de presbiterio, diferenciado de la nave de la iglesia.

Sobre el núm. 92. (La sede del celebrante.)

9. Algunos sacerdotes opinan que el mejor sitio para colocar al sacerdote celebrante y a sus ministros, es detrás del altar, en el ábside; pero para no ser ocultados por el altar, dice que la sede debe colocarse elevada, al menos por tres escalones, para que el pueblo pueda verles y aparezca el celebrante como verdadero presidente. ¿Puede mantenerse esta opinión, especialmente si en dicho ábside se sitúa también un ostensorio

para la exposición del santísimo sacramento de la Eucaristía?

Respuesta. A la primera parte se contesta afirmativamente, conforme al número 92 de la Instrucción. Respecto a la otra parte de la consulta: si en el ábside se sitúa el tabernáculo o el ostensorio para exponer la sagrada Eucaristía, la sede presidencial debe colocarse, un tanto elevada, al lado del altar *ad latus altaris*.

Sobre el núm. 95. (Reserva de la Eucaristía.)

10. ¿Puede reservarse la sagrada Eucaristía en el altar mayor, y celebrarse la santa misa en altar intermedio entre aquél y el pueblo, aunque el celebrante vuelva la espalda a la sagrada Eucaristía?

Respuesta. Afirmativamente, con tal de que a) haya espacio suficientemente amplio «vere notabilis» entre los dos altares; b) que el tabernáculo del altar mayor sea colocado a tal altura que sobrepase la cabeza del celebrante situado al pie del altar intermedio.

11. ¿Puede colocarse el tabernáculo al lado izquierdo en el altar cara al pueblo y al otro lado poner la cruz o el libro de la sagrada Escritura?

Respuesta. Negativamente. Debe más bien atenderse al artículo 95 de la Instrucción que dice: «en casos particulares aprobados por el ordinario del lugar», el tabernáculo puede colocarse también en otro sitio de la iglesia, pero que sea verdaderamente muy noble y esté debidamente adornado», por ejemplo, en la parte derecha del santuario, o en el ábside.

Complementarios de los temas abordados en ARA (números 4 y 5) son dos excelentes artículos sobre la «Decoración del Presbiterio» y sobre la «Iconografía del Baptisterio». El primero, del reverendo padre Dom Mariano Palacios, O. S. B., publicado en la revista «Liturgia», núm. 1, 1965, y el segundo, del reverendo padre Cocagnac, O. P., publicado en la revista «Art Sacré», noviembre-diciembre 1962. Al recomendar la total lectura de sus textos, queremos reproducir en ARA las conclusiones y proposiciones finales a que llega el padre Mariano Palacios, y ofrecer una síntesis esquemática del trabajo del padre Cocagnac.

DECORACION DEL PRESBITERIO

CONCLUSIONES- PROPOSICIONES

1. El presbiterio, «sancta sanctorum» de nuestros templos es la parte reservada de un modo especialísimo como habitación de Dios. Por eso conviene que se halle relativamente vacío para indicar que lo llena la majestad divina, ante la que el hombre se siente sobrecogido de temor y de respeto. No obstante, ha sido costumbre cristiana que ahí tengan acceso las personas y las cosas que ostentan una representación especialísima de la divinidad: a) el celebrante o concelebrantes y sus ministros; b) el altar, símbolo del sacrificio y del banquete pascuales; c) el ambón, mueble del libro y de la proclamación de la Palabra de Dios; d) la silla presidencial; e) una imagen de Jesucristo en alguno de los aspectos centrales de su actividad redentora.

2. Conviene que la decoración del

presbiterio sea universal; con esto pretendemos decir que sirva para todos los actos litúrgicos y para todo el año litúrgico: para la misa y para los sacramentos y sacramentales; para Adviento-Navidad-Cuaresma-Pascua; para el ciclo temporal y para las fiestas de los santos. Esto lo lograremos únicamente con figuraciones de Jesucristo que representen su sacrificio doloroso o su triunfo glorioso.

3. Como más de la mitad de la historia de la decoración del presbiterio ha preferido una figuración gloriosa de Cristo (Pantocrator, maiestas Domini, Agnus Dei, Buen Pastor, Cruz glorificada), a una representación paciente (crucifixión, flagelación, coronación de espinas, sepultura), y es justamente la época áurea de la evolución litúrgica, parece oportuno (no por arqueologismo o por desprecio del sacrificio) volver a ella, sin imponerla.

Es decir, nos gustaría que la futura legislación litúrgica autorizara decorar el altar, sobre todo el principal (fondo del ábside) con una gran talla pintada o esculpida de Cristo glorioso, en las distintas formas que ha utilizado con este fin la tradición. En este caso, pediríamos que no se exigiera colocar un crucifijo, ya que el Cristo glorioso representa la segunda etapa del misterio pascual, misterio que es la clave de bóveda del año litúrgico y de toda la liturgia.

Tradicional, teológica y artísticamente, sería, creemos, muy acertada esta ampliación, si llega a ser legal.

Completando este punto de vista, si parece oportuno nos gustaría una norma semejante a ésta: «Decórese el presbiterio con una imagen de Jesucristo, pintada o esculpida, suficientemente grande, que represente algún aspecto del misterio pascual; que se halle colocada de tal forma que anuncie la presencia

de Cristo y de su acción redentora en la asamblea orante».

4. Supuesto que ha variado la legislación, o mejor, la mentalidad con respecto a la orientación o dirección del altar: preferencia por la celebración de cara al pueblo, deseáramos que se permitiera —legalmente— que la imagen de Cristo de que hemos hablado en la conclusión anterior sirva para todos: celebrantes y fieles; sin que se exija que el celebrante tenga sobre o enfrente del altar una imagen reducida o pendiente del Crucificado. Pues las soluciones que se han dado hasta el presente, en casos de misa de cara al pueblo: a) un crucifijo pequeño sobre el altar; b) un crucifijo ambivalente, con imagen del Crucificado por ambos lados de la cruz; c) colocación de la cruz procesional, con la imagen unas veces de cara al pueblo, otras de cara al celebrante; todo esto nos parece forzado, rebuscado. No nos parece digno, ni menos, ideal.

5. A pesar de que no juzgamos decoración ideal del presbiterio, debido a las razones teológicas antes aducidas, algunos retablos que no tienen por motivo central o predominante la vida de Cristo (hay, por el contrario, otros que son una síntesis magnífica —dogmática y artísticamente hablando— del evangelio en sus puntos culminantes), se debe —a nuestro parecer— conservar los retablos existentes: primero, porque no están

exentos, casi siempre, de valor dogmático y pastoral; luego, por su trascendencia artística e histórica.

Si nos atreviéramos a sugerir que, cuando lo permita un sano criterio, se coloque en los retablos que no lo tengan, en algún lugar céntrico o culminante, alguna imagen satis magna de Cristo, alusiva a sus misterios pascuales, de tal forma que parezca que ostenta la presidencia del presbiterio.

6. Juzgamos poco acertadas y, por lo tanto, no imitables, algunas, decoraciones antiguas y modernas del presbiterio, en las que se ha colocado como fondo del altar, principal o secundario, únicamente la imagen del titular, de tal forma que da a entender que el templo, el altar y las acciones litúrgicas se dirigen, como a su fin, a honrar al titular de la iglesia (de la Orden, de la Asociación), lo que no es teológicamente cierto.

7. Las imágenes, con tal que tengan valor artístico, teológico y exciten a una sana piedad, no sólo no deben ser desterradas de los templos, sino que son uno de sus mejores ornatos. Además de que se hallan prescritas por la Constitución de Sagrada Liturgia: «Manténgase firmemente la práctica de exponer imágenes sagradas a la veneración de los fieles; con todo, que sean pocas en número y guarden entre ellas el debido orden, a fin de que no causen extra-

ñeza al pueblo cristiano ni favorezcan una devoción menos ortodoxa».

Pero, a nuestro juicio, no han de colocarse como fondo decorativo ni del altar mayor, ni de los laterales. Pues ya antes afirmábamos que, como decoración del presbiterio (y vale lo mismo, del altar), sería de desear algo que recordara el misterio pascual solamente, misterio que representa sacramentalmente y en su totalidad la santa misa: «*Memores... tam beatae passionis, nec non et ab inferis resurrectionis, sed et in coelos gloriosae ascensionis... offerimus*» (canon romano de la misa).

Pueden repartirse acertadamente en hornacinas o sobre apoyos convenientes a lo largo de los muros laterales, donde no ocupen la atención de los fieles durante las acciones litúrgicas.

8. En cuanto al estilo de la decoración, nos parece oportuno recordar la norma general que la Constitución establece en su número 123. «La Iglesia nunca consideró como propio ningún estilo artístico, sino que, acomodándose al carácter y las condiciones de los pueblos y a las necesidades de los diversos ritos, aceptó las formas de cada tiempo, creando en el curso de los siglos un tesoro artístico digno de ser conservado cuidadosamente».

MARIANO PALACIOS, O. S. B.

ICONOGRAFIA DEL BAPTISTERIO

La iconografía debe ser instrumento para la presentación del misterio de fe, pero no debe pretender hacer apologética por medio de la imagen.

La clara vinculación del bautismo de los cristianos con el bautismo de Cristo hizo que la temática normal de los baptisterios se tomase de la escena del Jordán —Bautismo de Cristo por San Juan— y que en Occidente este tema no sólo ocupe un puesto de honor, sino que llegue casi a la exclusiva.

El rico contenido teológico del Bautismo y sus fundamentos es-criturísticos ofrecen posibilidades grandes para enriquecer la iconografía propia del baptisterio.

Variada tipología del misterio bautismal con diversa profundidad:

A. Tipología del Misterio Pascual en múltiples escenas de los libros históricos del Antiguo Testamento. Sus fases son: *a)* la vocación de Dios (llamada); *b)* la etapa de angustia y tribulación

(prueba); *c)* resurrección en la esperanza (confianza); *d)* la alianza con Dios (triunfo).

Escenas más utilizadas: El paso del mar Rojo. El paso del Jordán por el pueblo de Israel (libro de Josué). Triunfo de Cristo sobre el demonio en el Jordán. Simbolismo de la cruz plantada en el lecho del río, en las peregrinaciones antiguas.

B. Aplicaciones patrísticas de otros pasajes del Génesis. Tema de Noé salvado del diluvio. Intervención de Dios y alianza entre el cielo y la tierra.

C. Simbolismos utilizados por los textos litúrgicos del sacramento bautismal y por las misas cuaresmales de preparación y la vigilia pascual. Escenas: Naamán, purificado de la lepra en las aguas del Jordán; ciego de nacimiento enviado a lavarse a la piscina de Siloé. Pedro salvado por Cristo al hundirse en las aguas del lago.

D. Diversas representaciones

paleocristianas en los vestigios arqueológicos: Curación del paralítico (San Juan V) y Pedro sobre las aguas en la Capilla de los Sacramentos de las Catacumbas de San Calixto. Caída de Adán y Eva: Cristo-Pastor con las blancas y simbólicas ovejas; la samaritana y el pozo del agua viva: curación del paralítico; Pedro sobre las aguas; las tres Marías se acercan al sepulcro. Toda esta rica temática en los muros del baptisterio en la casa-iglesia de Doura. Cristo en medio de los doctores y la samaritana junto al pozo en la Cripta de Lucina. Tema del ciervo en la fuente de las aguas (Ps. XLI) en el Mausoleo de Gala Placidia, en Ravena, y en el Baptisterio de Salomé (Dalmacia). El Buen Pastor llevando los corderos a las buenas fuentes y pastos (Ps. XXII), también en el baptisterio de Doura (232) y en el de Nápoles (400). Tal vez el más célebre y monumental baptisterio es el de los ortodoxos de Ravena (s. V.), con tres zonas concéntricas de icono-

grafía en mosaico: la central, el Bautismo de Cristo; la siguiente, el coro triunfal de los apóstoles, y la zona exterior llena de símbolos, entre los que destacan los cuatro altares sobre los que se presentan abiertos los libros de los cuatro evangelios. Nuevos vestigios de esta tradición simbólica en los bajorrelieves de los sarcófagos, donde puede encontrarse el tema de Cristo sentado en cátedra y haciendo entrega a los apóstoles del volumen que contiene las verdades de la fe —tipo de la ceremonia ritual que en el bautismo desarrolla el obispo con los catecúmenos.

Se comprueba una falta de imaginación y de sensibilidad poética en el desarrollo de toda la temá-

tica bautismal en los baptisterios occidentales y hasta una materialización de formas tradicionales que van perdiendo expresividad y fuerza. Así ocurre con la escena del bautismo de Cristo, por ejemplo. No es extraño que también se haya caído en los mismos defectos del uso rutinario y desprovisto de evocación poética y sentido místico de los gestos rituales en la administración sacramental, que debían prolongar espiritualmente los gestos de la humanidad de Cristo y que debieran ser germen de la más noble y religiosa inspiración artística.

Respecto a los intentos de revivir la iconografía y simbolismo en nuestros días, se cita una conseguida realización de arte no fi-

gurativo —la de Bazaine, en el conocido baptisterio de la iglesia de Audincourt— donde las dallas vigorosas de cristal han sensibilizado el triunfo de la luz sobre las sombras.

«¿Qué artista de nuestros tiempos sería capaz de pintar una mano de Dios fuerte como su omnipotencia y fina como su gracia?», escribe el padre Cocagnac respecto de aquella mano de Dios, pintada en los comienzos del siglo XII, en un arco de la iglesia de San Clemente de Tahull. Imagen que refleja un mundo transido en una contemplación que es la fuente de las verdaderas obras maestras.

P. COCAGNAC, O. P.

NOTAS

ARTE SACRO EN GERONA

Las alegrías pascuales ambientaron en Gerona unas provechosas jornadas dedicadas al Arte Sacro. Estimuladas y presididas por el señor obispo de Gerona —que disertó autorizadamente sobre un tema fundamental—, podemos destacar la nota de ser estas jornadas preocupación y objetivo de un grupo de seglares, entre quienes figuraba un magnífico grupo de artistas locales.

El arte al servicio del culto divino ha sido su obje-

tivo dominante y cauce de inspiración y creación; ha sido también vínculo de unión que les lleva a actuar en equipo y pregón de bienvenida para quienes desde fuera comparten las mismas inquietudes.

El entusiasmo de unos y el apoyo de otros ha hecho posible esta actuación que no dudamos en considerar ejemplar. Sin pretensiones y con altura; sin estridencias y con amplitud; sin lujos ostentosos, pero con calidad; se montó una excelente exposición de arte sacro

y se desarrolló un buen ciclo de conferencias orientadoras.

Los amplios claustros —casi monacales— de la Casa Provincial de la Cultura acogieron en acertada instalación un conjunto importante de realizaciones, exponentes también de grandes posibilidades.

En una escogida sección de arquitectura figuraron fotos y planos de conocidas iglesias de Sains de Oiza, Laorga, Carvajal, P. Coello de Portugal, O. P., García Pablos, Tames, Teresa, y de arquitectos locales como Negre, Masgrau, Masromán, Duixans, Ribot, Ros, etc.

Notable el conjunto de obras de arte presentadas por los escultores Domingo Fita, Torres Monso, Comadira; esmaltes y orfrebería de Emilia Xargay; forja de Jaima Roser, Juan Roma; tapicerías de Grau Garriga y de Narciso Comadire; pinturas y bocetos de Lluís Güel, Jesús Portas, Francisco Fulcara, E. Vila Fàbrega, Isidro Vicens, Marián Oliveras, etc.

No nos permite esta nota una extensión que pueda llevar al enjuiciamiento singular de las obras, muchas

de ellas de indudable valor. Pero no debemos dejar de alabar el buen criterio orientador del conjunto, su inspiración litúrgica y su calidad artística. Deseamos dar testimonio de ellas en la información gráfica y mostramos un breve anticipo en pág. 3.^a de cubierta. Consideramos el buen servicio que para la dignificación de cuanto se relaciona con el culto divino presta una exposición así; ocasión oportuna también para hacer su presentación pública artistas beneméritos que trabajan muchas veces en soledad y anonimato. Muchos necesitarían oportunidades así. Por eso incitamos a la repetición de esta conseguida experiencia.

Además del señor obispo, un catedrático de Estética y dos arquitectos especializados, dos sacerdotes seculares y dos religiosos, todos ellos de reconocida competencia en la materia, mantuvieron el interés del ciclo de conferencias formativas y la enjundia sazónada del diálogo posterior.

Nuestra sincera felicitación a todos y nuestra voluntad de colaborar dondequiera pueda cundir este buen ejemplo.

ARTE SACRO Y CONCILIO VATICANO II

Junta Nacional de Arte Sacro, León, 1965. 560 págs.

Con este título ha publicado la Junta Nacional Asesora de Arte Sacro la colección de ponencias y comunicaciones presentadas en la II Semana Nacional de Arte Sacro de León (1964). En el número 2 de ARA publicábamos una apretada síntesis de aquella valiosa aportación teórica y experimental, que ahora se ofrece al alcance de todo lector. No es un libro fácil ni de espectacular presentación. Es obra densa, de amplio contenido y provechosa-

mente orientadora. Será para muchos libro de consulta, al que frecuentemente habrá que acudir a recoger datos o contrastar criterios.

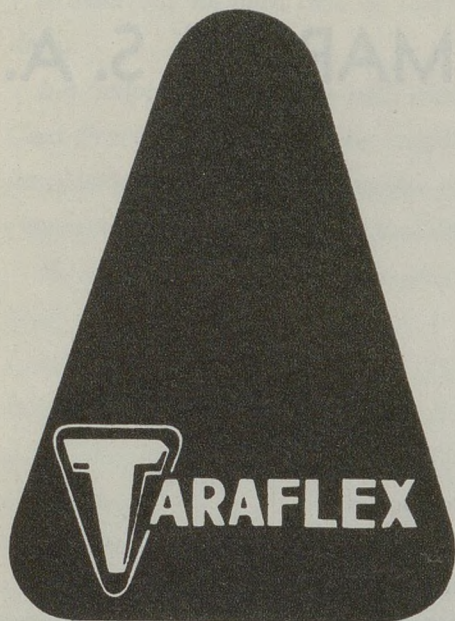
ARA se congratula al anunciar a sus lectores esta obra, felicitando a sus editores por la benemérita tarea de recopilar y cuidar su acertada presentación, recomendándola —como obra indispensable de consulta— a cuantas bibliotecas quieran estar al día sobre la problemática del arte sacro actual.

CONSTRUCCIONES SAN MARTIN, S. A.

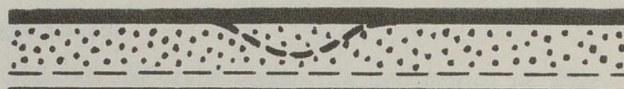
PAMPLONA-MADRID

Iglesia Parroquial.
Poblado de Santa Anastasia (Las Bardenas).
Arq. José Borobio.





El suelo
mullido
insonoro
lavable



Instalación de **TARAFLEX** en la sede central del Instituto Nacional de Previsión, Madrid. Arquitecto: D. Eduardo de Garay.

- ★ COLEGIOS
- ★ IGLESIAS
- ★ CONVENTOS
- ★ OFICINAS
- ★ CLINICAS

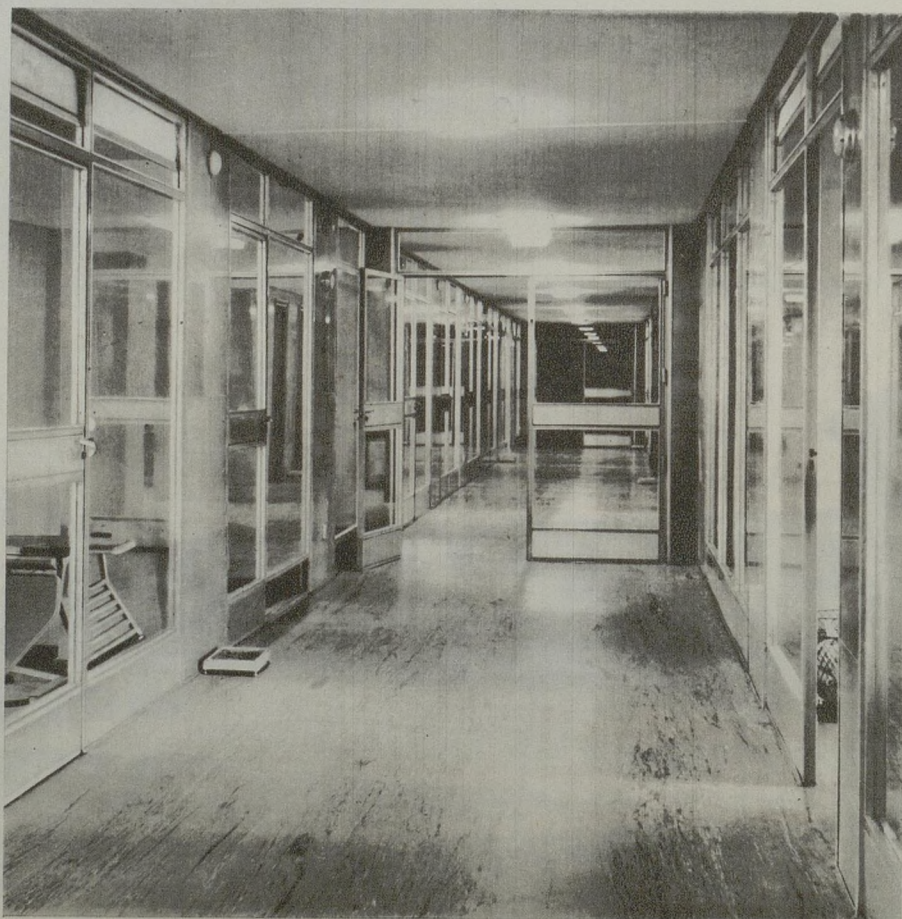
TARAFLEX

VIENE DE FRANCIA
Y ES DIFERENTE

PROTEC

Paseo de Rosales, 36
Tel. 248 04 07

Pl. de las Cortes, 2
Tel. 221 29 03



UNIDAD DE ESPIRITU

Una pieza antigua puede valorizar un conjunto arquitectónico actual, consiguiendo expresividad en el contraste estético y un equilibrio en la emotividad religiosa. Como ejemplo, reproducimos una imagen de arte popular, llena de ingenuidad y sencillez, puesta en valor por **VOLTRI**, hoy propiedad de la Colección Huarte.



SANTIAGO APOSTOL, TALLA EN MADERA POLICROMADA
DE ARTE POPULAR

T TEMPLO Y ALTAR A

VIDRIERA

Jorge Juan, 24
MADRID

MOSAICO

ORFEBRERIA

PARAMENTERIA

OBJETOS LITURGICOS



REXPAR

BARNIZ TRANSPARENTE

PARA EXTERIORES



De suave matiz ambarino que enriquece el color propio de la madera a la que se aplica.

Elástico y resistente, soporta admirablemente sin blanquearse ni agrietarse las condiciones climáticas más adversas, manteniendo inalterable su aspecto durante mucho tiempo.

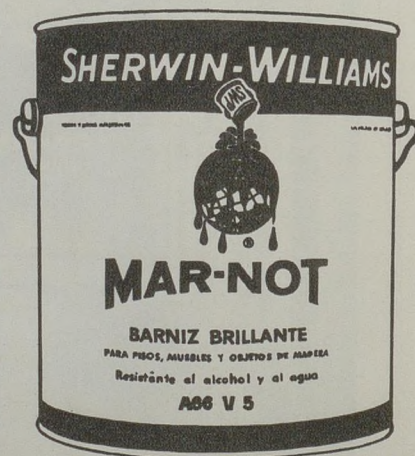
MAR-NOT

BARNIZ TRANSPARENTE

PARA INTERIORES

De máxima calidad es muy resistente a rasguños, roces y golpes, soportando perfectamente el agua fría o caliente, jabones y detergentes.

Su uso está muy indicado en suelos de madera de iglesias y, en general, sobre todo tipo de maderas interiores sometidas a un trato muy riguroso.



PINTURAS SHERWIN-WILLIAMS





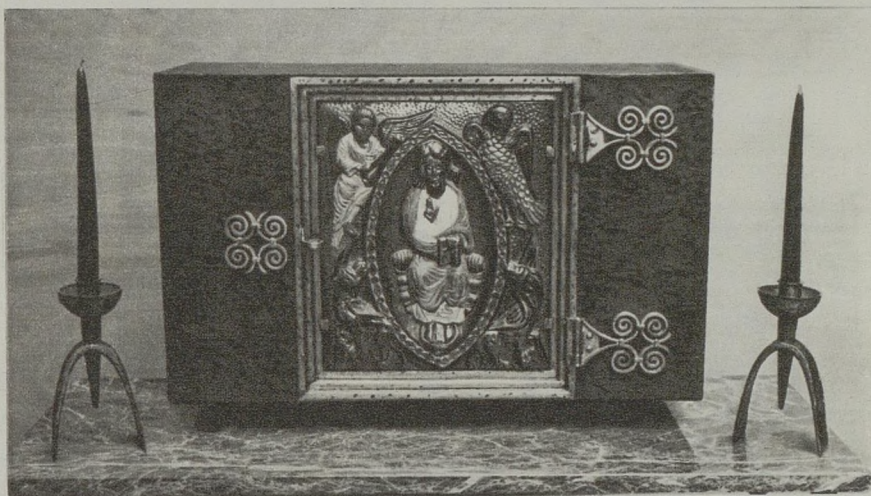
HIERROS DE ARTE

''FRANCISCO TORRAS''

ALMIRANTE, 3

MADRID

MALAGA,
Sagrario de la Iglesia
de los PP. Carmelitas.
Modelo en hierro
y cerámica de
Zuloaga.
Realización Torras.



Exposición
de Arte Sacro
de Gerona.
Conjunto de cálices
y custodias del MAS.

MAS

MOVIMIENTO
DE ARTE
SACRO

Julián Gayarre, 1.—MADRID



CAPILLA DEL COLEGIO DE N. S. DEL BUEN CONSEJO.

ARQUITECTO: D. CARLOS DE MIGUEL GONZALEZ.

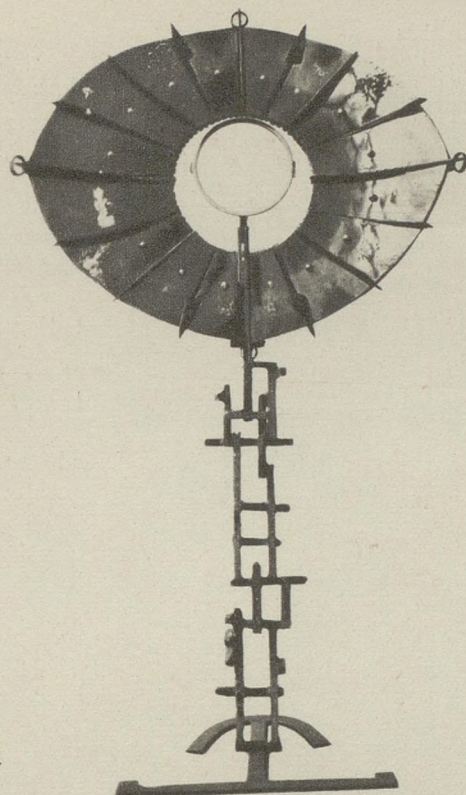
ALCALA, 1
TEL. 2 319403
MADRID - 14

SACONIA

EMPRESA CONSTRUCTORA

EXPOSICION
DE ARTE
SACRO
DE GERONA

Custodia de hierro y cobre, con esmaltes, de Emilia Xargay, para el monasterio de San Daniel, de Gerona.



Vista de conjunto de una de las salas de la Exposición, en la Casa de la Cultura, de Gerona.



Custodia de hierro, de Jaime Roser.

